



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1139

Bogotá, D. C., jueves, 15 de agosto de 2024

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 001 DE 2024

(julio 23)

Legislatura 2024-2025

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 2:16 p. m.

El día martes 23 de julio de 2024, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Buenas tardes a todos.

Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy, por lo cual agradezco a los asesores, por favor, ubicarse; a los honorables Representantes de la Comisión, por favor, ubicarse.

Antes que nada, darles la bienvenida en esta nueva Legislatura que arranca hoy en la Comisión.

Señor secretario, sírvase abrir el registro.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenas tardes honorables Representantes, bienvenidos nuevamente a su Comisión para dar inicio a este nuevo año de legislatura.

Siendo las 2:04 p. m. se abre el registro para la verificación del quórum.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase realizar la verificación del quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

La Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum decisorio, con la presencia de 18 honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, hacer lectura del orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Siendo las 2:16 p. m., damos inicio a la sesión ordinaria del día martes 23 de julio de 2024.

Por favor, le solicitamos silencio a los Representantes y a las personas que están en el recinto.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Hágame un gran favor, vamos a darle orden a esta sesión del día de hoy.

Yo les agradezco, por favor, a los asesores que se encuentran de este lado, asesores de los Ministerios, por favor, ubicarse en las barras; les agradezco a los asesores también de los honorables Representantes, ubicarse en sus sitios, para poder desarrollar de manera correcta la sesión del día de hoy.

Siga, señor Secretario.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Vamos a dar lectura al orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
LEGISLATURA 2024-2025

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 23 de julio de 2024, en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

- **Postulación, elección y posesión de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes**, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª y artículo 10 de la Ley 3ª de 1992.

Periodo: 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Firman:

El Presidente,

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

El Vicepresidente,

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído, señor Presidente, el orden del día para la sesión ordinaria del día de hoy.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración de esta Comisión, el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el orden del día leído?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad, el orden del día para la sesión ordinaria del día de hoy.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, hacer lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Segundo punto. *Postulación, elección y posesión de:*

- **Presidente y Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes**, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª y artículo 10 de la Ley 3ª de 1992. Periodo: 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Para desarrollar este siguiente punto del orden del día, vamos a asignar una Comisión Escrutadora.

Me corrigen acá de Secretaría General, primero se abren las postulaciones para Presidente y Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Tienen el uso de la palabra los honorables Representantes.

Le damos el uso de la palabra al Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente; con las muy buenas tardes para todas y todos y una bienvenida nuevamente a este primer Periodo Legislativo del 2024-2025.

Señor Presidente, y colegas, a nombre personal y del partido, aunque no hemos tomado una decisión en unanimidad respetando la posición de cada uno de nuestros colegas, propongo al doctor José Octavio Cardona León como candidato para la Presidencia de la Comisión Quinta para el periodo legislativo 2024-2025.

El doctor José Octavio Cardona es un Abogado de la Universidad de Manizales, tiene 3 especializaciones y una vasta experiencia de lo público, ha sido Personero de Manizales, Subgerente de la Industria Licorera de Caldas, ha sido Profesor Universitario, Concejal de Manizales y Alcalde de esa bella ciudad donde tuve la oportunidad de hacer mi carrera como profesional.

Hemos conocido a nuestro colega Octavio, defendiendo posturas claras en los diferentes debates que aquí se han adelantado y he encontrado en él una persona sensata, porque cuando ha fijado posiciones, no ha dejado de conciliar, una persona con la cual se puede dialogar, lo que nos permite dar garantías no solamente a esta Comisión sino a todos los del Gobierno que, por razones legales y constitucionales, deben debatir en esta Comisión los temas que competen.

Por lo tanto, esa prevención que pueda existir en algunos, creo que debe desaparecer, porque además de ser un Abogado, entiende que dentro de los principios de autonomía que establece el artículo 113 de la Constitución colombiana, entiende que hay que trabajar de manera armónica con los otros 2 poderes públicos, lo que va a permitir seguramente llegar a consensos en los diferentes proyectos de ley que por esta Comisión se tramiten.

Por lo tanto, les solicito y pido a los compañeros, acompañarnos en esta postulación, porque estoy seguro de que Octavio desde esa Presidencia le dará garantías a cada uno de los partidos aquí representados, pero sobre todo, el debate tranquilo, sosegado, profundo, a las iniciativas que el Gobierno nacional presente y cada uno de los proyectos que cada uno de nuestros colegas ponga a consideración.

Por lo tanto, esperamos que este año, que es un año trascendental para la continuidad de muchos proyectos sociales que este Gobierno tiene, pues seguramente esta Comisión demostrará con su sapiencia las decisiones que aquí debemos tomar.

Por lo tanto, mi querido Octavio, le deseo muchos éxitos y espero que al final de este mandato podamos mostrarles los resultados que los colombianos esperan.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Estamos solamente en este primer momento, en Presidencia, ¿sí?

Le damos el uso de la palabra al Representante Julio Roberto Salazar.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente, muy buenas tardes, gracias a usted, saludo especial a todos los colegas.

Por supuesto, en nombre propio y en nombre de la bancada del Partido Conservador de la Comisión Quinta, nos permitimos postular al doctor José Octavio Cardona León a la Presidencia de este cuerpo legislativo con todos los pergaminos, toda la trayectoria y la experiencia que ha mencionado ya el doctor Diego Patiño. Presidente, gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Para Presidencia, ¿quién más solicita el uso de la palabra?

El Representante Andrés Cancimance y se prepara la Representante Sandra Ramírez.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Un saludo a la Comisión Quinta en este tercer año legislativo.

Desde el Pacto Histórico y honrando los acuerdos que se hicieron en el Congreso de la República, postulamos al compañero Erick Velázquez Velasco, del Pacto Histórico que pertenece al Partido Polo Democrático.

Es un nariñense que ha venido defendiendo distintas causas sociales, principalmente sobre temas educativos y sobre temas agrícolas en el departamento de Nariño, es Economista egresado de la Universidad de Nariño, una universidad pública del sur del país, cuenta con una Especialización en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina, adelantada en la Facultad Latinoamericana

de Ciencias Sociales, Flacso Brasil y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Flacso Brasil también.

Como antecedente importante para destacar del compañero Erick, permítanme decirles que él fue Concejal en el departamento de Nariño, en el municipio de San Juan de Pasto, durante el periodo 2015-2021 y en esa Corporación él tuvo también la oportunidad de ejercer el rol de Presidente, concretamente en el año 2016, esta experiencia previa puede ser una gran posibilidad para que aquí en la Comisión Quinta también desempeñe ese rol y les aseguramos desde el Pacto Histórico que Erick es garantía para que todos los partidos políticos que integran esta Comisión, puedan tener todo lo que se requiera para promover las iniciativas legislativas, los debates de control político.

E insistimos nuevamente eso, desde el Pacto Histórico, si esta Comisión tiene memoria, si esta Comisión honra los acuerdos, si esta Comisión le da la importancia a la palabra, si fueron educados y educadas desde esa lógica de cumplir la palabra, pues esperamos que nos respalden a Erick como nuestro candidato a la Presidencia.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra la Representante Sandra Ramírez.

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Buenas tardes, muchas gracias, Presidente.

Hoy tengo el honor y el placer de postular de parte del Partido Cambio Radical a mi compañero y amigo Octavio Cardona, que sin duda alguna, le dará la altura a esta Comisión, esa altura que se merece la Comisión Quinta, un hombre estudioso y dedicado, que tiene gran experiencia en el sector público, creo que, estoy segura más bien, estoy segura de que en esta legislatura, esta Comisión será importante en cabeza de este excelente Representante. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Algún otro partido?

Tiene el uso de la palabra doctor Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente, un saludo para todos, para todas y para todes, deseándoles un feliz regreso y esperando que esta legislatura sea lo más productiva posible.

En ese orden de ideas, quiero reafirmar la postulación que ha hecho el Representante Andrés Cancimance del compañero Representante Erick Velasco, pero más que hacer la postulación del compañero Erick Velasco, es recordarles a todos, a todas y a todes, que no por ley, sino por costumbre, se definen al principio de la legislatura unos

acuerdos y que en la palabra de esos acuerdos está empeñada la palabra de todos nosotros, y que en el ejercicio pasado, en ese acuerdo le correspondía la Presidencia al Pacto Histórico y nosotros con toda la sabiduría de que la vida no se detiene, aceptamos la Presidencia que entrega hoy su periodo, pero sí esperamos que en el día de hoy, en la postulación del compañero Erick Velasco, se vea reflejado ese acuerdo que se hizo iniciando el periodo legislativo de esta Comisión Quinta.

Así que, repito, más que reafirmar a Erick Velasco como candidato a la Presidencia, espero que se reafirmen esos acuerdos y en lo posible, Presidente, pedir un receso mientras el compañero que estaba en una diligencia que terminó hace poco, ya viene subiendo el último escalón, ya el próximo será la Presidencia, para que podamos hacer la elección. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Y para tranquilidad suya, una vez se cierren las postulaciones a Presidente, abrimos, las postulaciones a Vicepresidente, para darle tiempo al compañero que regrese. Ok.

¿Qué otro partido realiza postulación para Presidente?, ¿qué otro partido desea realizar postulación? ¿Cómo? Sí, sí, señora, le damos el uso de la palabra, no se preocupe...

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, muy buenos días para todos y todas, buenas tardes, para todos y todas.

Este es un momento hermoso de la democracia y para presentar como postulación conforme a los acuerdos por mi colega Erick Velasco, como el espacio que el Pacto Histórico tenía para la pasada legislatura, sin embargo, esa legislatura la tuvo el Citrep, el Citrep se comprometió que en este momento era para, ya le iba a dar el espacio al Pacto Histórico, entonces, mi nominación es también por el Congresista Erick Velasco, un Congresista que viene de un territorio de los cuales están en condiciones más complejas, el departamento de Nariño y, desde luego, nosotros acá y consideramos que toda Colombia y la Comisión Quinta que por esencia es el tema ambiental, la transición energética y el sector agrario, él hace parte de ese sitio donde hay campesinos y campesinas que necesitan tener su representación acá en la Comisión Quinta.

Por esa razón, entonces, la postulación es por el Congresista Erick Velasco.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Qué otro partido?

Bueno, abrimos las postulaciones, ¿el Centro Democrático?, para postular a Presidente.

Le damos el uso de la palabra al Representante Óscar Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias, saludando a todos los Representantes que hacen parte de la Comisión Quinta, a los invitados, a las personas que nos acompañan y a los asesores.

Centro Democrático quiere postular a José Octavio Cardona León, un Abogado de la Universidad de Manizales, con Especialización en Derecho Penal, en Administración Pública, en Derecho Administrativo, que ha hecho un ejercicio, además, y yo debo decirlo, con absoluta sinceridad, así algunas veces tengamos distancias conceptuales, un ejercicio muy juicioso legislativo y hoy queremos proponerlo a usted, Octavio, como nuestro próximo Presidente en la Comisión Quinta y sabemos que va a ser un muy buen papel, si Dios nos permite que usted sea el Presidente de esta Comisión. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Rodríguez.

Vamos a abrir las postulaciones para Vicepresidente.

Tiene el uso de la palabra Representante Jaime Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sí, Presidente.

Con el fin de que haya paridad en la Mesa Directiva y teniendo en cuenta que Sandra Ramírez es una Arquitecta, Especialista en Gerencia de Proyectos, que ha sido Diputada en Magdalena, Secretaria de Planeación, que tiene bastante experiencia en la Administración Pública, la postulamos para la Vicepresidencia. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra la Representante Julia Miranda, y se prepara la Representante Olga B.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente.

Teniendo en cuenta los acuerdos que hicimos el año pasado y quizá desde el comienzo, en el sentido de que la coalición Centro Verde Esperanza tendría la dignidad de la Vicepresidencia, y el doctor Cristian Avendaño y yo somos aquí los Representantes de esa coalición.

Yo me permito postular para la Vicepresidencia para el período 2024-2025 al doctor Cristian Danilo Avendaño Fino, del Partido Verde, miembro de la coalición, Ingeniero y Físico, una persona muy joven que ha trabajado intensamente en su región por causas ambientales con éxito, que ha liderado la cruzada por la Defensa del Páramo de Santurbán, que además lo he conocido aquí trabajando con una

responsabilidad inmensa, con una actividad enorme, con un rigor y un compromiso desde las Comisiones de Juventud, la Comisión de Paz, coordinando el Proyecto del Capitolio al Territorio, por supuesto, aquí en la Comisión Quinta y en la Plenaria, como un hombre absolutamente responsable, riguroso, honesto, de principios, que creo que le daría un gran complemento a quien gane la Presidencia de la Comisión y enaltecería, sin duda, a la Comisión Quinta con su designación como Vicepresidente de esta Comisión. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra la Representante Olga y se prepara el Representante Cancimance.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Buenas tardes a todos los compañeros.

Este es un momento muy importante, decisivo, porque es una legislatura que tendrá unos retos y unos compromisos muy grandes con el gobierno y con la sociedad colombiana, esta es una Comisión muy importante porque va a significar nada menos que el tema de la Reforma Agraria, el tema de Transición Energética y los Temas Ambientales, tres elementos fundamentales o componentes que hacen parte fundamental del Plan Nacional de Desarrollo y este Gobierno, para él la Reforma Agraria y los temas agrarios y productivos, el tema Ambiental, de la crisis climática y el tema de transición energética, esta Comisión ahora sí va a ser importante, entonces, a mí me parece que no nos podemos equivocar en las Mesas Directivas que vamos a elegir.

Yo quiero proponer también a un hombre joven, como lo dice nuestra Representante Julia, a Erick Adrián Velasco, perdón a Cristian Danilo como Vicepresidente, a Cristian, creo que es un muchacho joven, es Ingeniero, es un activista muy importante en el tema ambiental, es muy estudioso, es un gran y excelente Representante a la Cámara, porque es un muchacho juicioso, dedicado a estudiar los temas ambientales y los temas de toda la Comisión, y me parece que tiene toda la juventud y las ganas y la energía para ayudarnos mucho aquí en la Comisión a resolver los temas que hoy tiene el país y yo lo propongo a él como Vicepresidente, a Cristian Danilo Avendaño y también al Partido Verde, que también dentro de los reconocimientos de lo pactado, porque aquí tenemos que aprender a tener palabra y parece que esa es la que está fallando hoy en día, la palabra, y eso mientras no cumplamos la palabra, va a ser muy difícil construir la paz y construir la reconciliación.

Yo sí respeto los acuerdos anteriores y vamos a votar por los acuerdos anteriores como deben ser, en este caso, por Cristian como Vicepresidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

El Representante Cancimance, tiene el uso de la palabra.

Les agradezco, por favor, a los asesores ubicarse bien en los sitios correspondientes, para evitar la distracción en el proceso de postulaciones.

Un saludo cordial al Representante Alejandro Ocampo que nos visita en este momento, ¿oyó?

Tiene el uso de la palabra el Representante Cancimance.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente.

El Pacto Histórico en un mensaje de grandeza y de honrar los acuerdos del primer momento en el Congreso de la República, reconociendo que la Vicepresidencia le corresponde a la Alianza Verde y a la coalición que hizo posible que la Alianza Verde ocupara varias dignidades tanto en la Cámara como en las distintas Comisiones, postula al Representante Cristian Danilo Avendaño Fino, a él lo hemos visto brillar en varios momentos de lo que llevamos en la Cámara de Representantes, es un joven que ha mostrado valentía, que ha denunciado de manera pública los presuntos hechos de corrupción y aquí pues lo hemos visto en varias de sus grandes apuestas por temas como la transparencia y la defensa de lo público, pero también, es un joven santandereano, profesional en Ingeniería, con una experiencia en la docencia que creemos es fundamental para estar al frente de este cargo en la Vicepresidencia de esta Comisión y su rol de activista por la conservación del ambiente y todo lo que ha venido haciendo y liderando alrededor del seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, le merecen que el Pacto Histórico lo proponga hoy para esta dignidad en esta Comisión Quinta. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra el Representante Julio Roberto Salazar.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente, gracias de nuevo.

En el mismo sentido, el Partido Conservador, su bancada completa de la Comisión Quinta se permite postular a la Arquitecta Sandra Milena Ramírez, del Partido Cambio Radical para la Vicepresidencia de esta Comisión. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Algún otro partido desea hacer postulaciones para Vicepresidente de la Comisión?

Se cierran las postulaciones, ahora sí se van a designar un Comité Escrutador, dos personas para Presidente, dos personas para Vicepresidente.

Vamos a tratar de hacer este ejercicio de manera transparente, por lo cual, se van a designar para Presidente, se va a designar al Representante Óscar Villamizar y a la Representante Leyla.

Y para Vicepresidente a la Representante Julia y al Representante Jaime Rodríguez.

Señor Secretario, por favor, abrir la votación para llamar a lista para la votación para Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Les solicitamos a los Escrutadores hacer presencia en las urnas para iniciar el llamado a lista para la votación de Presidente y Vicepresidente.

Doctor Óscar, la doctora Leyla, doctor Jaime, la doctora Julia. La doctora Julia es la Escrutadora de la Vicepresidencia, y en la Presidencia está el doctor Óscar Villamizar y la doctora Leyla Rincón.

Entonces, vamos a llamar a lista.

Avendaño Fino Cristian Danilo...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Ya vamos a iniciar la votación, por lo cual, le agradezco, por favor, al Representante Alejandro Ocampo ubicarse por acá, y a los señores de, espérese un momentico, Cristian; los asesores, por favor, guardemos la compostura. Siga Secretario, perdón...

- Avendaño Fino Cristian Danilo
- Barguil Cubillos Nicolás Antonio
- Cancimance López Jorge Andrés
- Cardona León José Octavio
- Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
- Enríquez Rosero Teresa de Jesús
- González Correa Olga Beatriz
- Miranda Londoño Julia

Monsalve Álvarez Ana Rogelia (con excusa)
Olaya Mancipe Edinson Vladimir: Que le damos la bienvenida al doctor Vladimir a la Comisión.

- Palencia Vega Leonor María
- Parrado Durán Gabriel Ernesto
- Patiño Amariles Diego
- Perdomo Andrade Flora
- Pete Vivas Ermes Evelio
- Ramírez Caviedes Sandra Milena
- Ricardo Buelvas Luis Ramiro
- Rincón Trujillo Leyla Marleny
- Rodríguez Contreras Jaime
- Salazar Perdomo Julio Roberto
- Salazar Rivera Juan Pablo
- Velasco Burbano Erick Adrián
- Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Señor Presidente, se ha llamado a lista para la votación.

Han votado 22 honorables Representantes, o sea, que debe haber 22 votos en ambas urnas, puede cerrar la votación.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se cierra la votación y se les pide a los Escrutadores que por favor abran las cajillas y se empiecen a contar los votos.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Votaron 22 honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Contados los votos, por favor, la doctora Leyla en calidad de Escrutadora brinde los resultados de Presidencia.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

La votación para Presidencia, resultó de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------|----------|
| Erick Adrián Velasco Burbano | 10 votos |
| José Octavio Cardona | 12 votos |

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

La doctora Julia Miranda, en calidad de Escrutadora, por favor, dé los resultados de Vicepresidencia.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Para Vicepresidencia:

| | |
|-------------------|----------|
| Cristian Avendaño | 09 votos |
| Sandra | 13 votos |

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Declara la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, constitucional y legalmente elegidos al honorable Representante José Octavio Cardona para el cargo de Presidente y a la honorable Representante Sandra Ramírez para el cargo de Vicepresidente, para la Legislatura 2024-2025.

¿Quiere la Comisión declarar los resultados?

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Sí lo quiere, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Antes del juramento y ya a manera de finalización del periodo legislativo que me correspondió presidir, quiero primero que todo dar gracias a Dios, en segundo lugar, darle gracias al personal administrativo, incluida Dianita que siempre está muy atenta de todos nosotros, darle las gracias al Secretario General, doctor Camilo, a la Subsecretaria y al resto de funcionarios administrativos, Tomás, con todo el cariño, a ustedes honorables Representantes también darles las gracias, en especial al Representante Héctor Mauricio Cuéllar quien durante este último año legislativo fue mi coequipero en calidad de

Vicepresidente de la Comisión, todo un caballero y un gran profesional.

También a título personal, a mi Unidad de Trabajo Legislativo, por el acompañamiento, a mi familia, realmente para mí fue un honor poder presidir esta Comisión y desde el debate poder crecer profesionalmente; me voy con la satisfacción del deber cumplido y en esta próxima legislatura como un compañero más de ustedes, seguiremos haciendo proposiciones, presentando proyectos de ley y dando la discusión para poder enriquecer el debate en los temas de la Comisión Quinta.

Muchas gracias a todos y fue un enorme placer haber presidido esta Comisión, conjuntamente con el doctor Héctor Mauricio Cuéllar.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Buenas tardes a todos mis compañeros, nuevamente un saludo especial a cada uno de ustedes, igualmente agradecerles a todos ustedes por el tiempo que nos permitieron estar aquí al frente de la Mesa Directiva, un año que se cumple el día de hoy.

Augurarle éxitos a los nuevos Presidente y Vicepresidente de la Comisión, seguros de que este año legislativo que inicia, será también de grandes debates, siempre como lo hemos hecho con altura, con respeto, y de verdad que muy complacido de estar aquí con ustedes durante este tiempo al lado de la Vicepresidencia, con mi compañero Luis Ramiro Ricardo, con quien hicimos un trabajo de respeto, de dignidad, de darles garantías a todos ustedes y esperemos que así sea en el próximo periodo que ya inicia.

Augurarle éxitos a Octavio, un hombre que ha estado aquí demostrando capacidad, rigor, disciplina y, por supuesto, también a Sandra quien va a ocupar aquí nuestro lugar.

Para todos, de verdad, muchas gracias y esperamos seguir trabajando.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Llamamos al honorable Representante Octavio Cardona, para juramento.

Honorable Representante doctor José Octavio Cardona León: *Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación Legislativa que representa al pueblo, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República de Colombia y desempeñar fiel y lealmente los deberes del cargo como Presidente de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, para el Periodo Legislativo 2024- 2025?*

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Presidente: Invocando la protección de Dios, *¡sí juro ante esta Corporación Legislativa que representa al pueblo, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República de*

Colombia y desempeñar fiel y lealmente los deberes del cargo como Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, para el Periodo Legislativo 2024-2025!

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Si así fuere: *¡Que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien, si no, que él y ellos os lo demanden!*

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias.

Invito a la doctora Sandra Ramírez, para el juramento.

Doctora Sandra Ramírez, honorable Representante: Invocando la protección de Dios, *¿jura ante esta Corporación Legislativa que representa al pueblo, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República de Colombia y desempeñar fiel y lealmente los deberes como Vicepresidenta de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, para el Periodo Legislativo 2024-2025?*

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

¡Sí, juro!

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Si así fuere, *¡Que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien, si no, que él y ellos os lo demanden!*

¡La declaro legalmente posesionada como Vicepresidenta de la Comisión Quinta!

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Honorable Representantes, me tomo un minuto para agradecer a todos los Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara, para dar un mensaje sencillo, no llegaremos a esta Comisión torpedear un Gobierno, vamos a trabajar de la mano con el Gobierno y con ustedes, en el entendido de que por encima de la Comisión, está el país.

La Comisión es inequívoca, todos los temas del Gobierno serán tramitados con la celeridad que demandan, con el respeto y con la convicción de que aquí nuestros electores nos mandaron a defender al país, no a pelear con nadie; por esa misma razón, tengan la absoluta seguridad de que seremos una Comisión que tendrá las puertas permanentemente abiertas para hablar con el Gobierno representado en los Ministros, los Gerentes, los Directores, los Superintendentes y todos aquellos que tengan algún interés en dialogar con la Comisión.

La Comisión entiende la importancia en este periodo constitucional de los temas medioambientales, de los temas energéticos, de los temas animalistas y de todos los temas que guardan relación con la Comisión Quinta de la Cámara.

Por lo demás, agradecerles a todos la oportunidad y la confianza y celebrar, doctora Sandra, que usted nos acompañe en esta Mesa Directiva, la invito a que le dé un saludo a los Representantes de la Cámara.

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Gracias, mi Presidente y el de toda la Comisión.

Quiero agradecer a todos los compañeros por haberme brindado su voto de confianza, espero no ser inferior a las expectativas que todos al apoyarme con su voto, tienen para mí.

De igual forma, quiero ratificar lo que acaba de decir el Presidente, somos una Comisión de puertas abiertas y queremos decirle al Gobierno nacional, que estamos prestos a ayudarlos en todo, para que las reformas que van en beneficio de los colombianos se den en esta Comisión, no esperamos torpedear ningún proceso ni ningún trámite, solo queremos el beneficio para los colombianos. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Secretario, continúe con el orden del día...

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Negocios Sustanciados por la Presidencia. No hay nada pendiente.

Lo que propongan los honorables Representantes, la Secretaría le informa que no hay proposiciones en la mesa.

Agotado el orden del día.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

En este momento tiene la palabra el honorable Representante Erick Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente y demás colegas de la Comisión.

Yo quiero dejar una constancia en esta Plenaria de la Comisión Quinta sobre lo que acaba de ocurrir, yo creo que las formas en política son muy importantes, aquí nosotros no podemos pasar de lado lo que hoy ha ocurrido por segunda vez en esta Comisión, no habla bien de los políticos cuando se jactan de tener palabra, de ser arrieros, de haber cultivado su trayectoria política a través de decir que tienen palabra de caballeros, etc., cuando no se cumple en esta Comisión.

Y lo tengo que decir porque las demás Comisiones han venido eligiendo, incluso en la Plenaria, eligiendo a las directivas conforme a los acuerdos que se pactaron hace dos años.

Ha habido discusiones en las Comisiones en donde más de un candidato de los partidos, como en el caso del Partido Verde, pudieron poner a discreción de la Plenaria esa decisión, como fue la elección de Salamanca, por ejemplo, en el Partido Verde, pero

aquí lo que está ocurriendo es el incumplimiento reiterado nuevamente de los acuerdos que se firmaron, eso habla muy mal, Presidente, de esta Comisión y de usted también.

Y no puedo pasar de largo eso, porque no puede ser que nosotros cumplamos los acuerdos como Pacto Histórico en cada una de las Comisiones, y aquí se estén galletando todos los acuerdos, y más viniendo de usted, Octavio, que se ha jactado de ser un hombre de palabra, y lo que ha hecho hoy es faltar nuevamente a esos acuerdos, de verdad, me entristece ese tema el día de hoy, y no lo digo con el dolor de un perdedor, porque sabíamos lo que iba a ocurrir, lo digo porque de verdad ofende a esta bancada del Pacto Histórico que ha cumplido a cabalidad todo lo que nosotros hemos venido haciendo, de verdad, que usted se haya prestado para esto, no puede pasar de largo esta situación, porque eso da un mal ejemplo y una mala señal al resto.

Ojalá que la decisión que hoy se tome, no sirva para utilizar a la Comisión como un medio para torpedear la agenda de reformas que tenemos en materia agropecuaria, reforma agraria, transición energética y el trabajo hacia contener la crisis climática.

De verdad, que esto no puede pasar y quería dejar esa constancia el día de hoy, porque no puede ser que nosotros entonces nos quedemos callados como si nada pasara. Muchas gracias

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene la palabra el honorable Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente.

Pues con la edad de veterano y la paciencia, aplicaré hoy la Ley de la Aceptabilidad y la Adaptabilidad porque la vida no se detiene aquí en esta elección y menos la vida del país, y menos la vida de la Comisión Quinta.

Yo también quiero dejar esa constancia porque somos políticos que en el ámbito nacional, parece que nos siguiéramos desprestigiando, yo no dudo de ninguno de mis compañeros si fuese elegido Presidente, Vicepresidente o Presidenta y Vicepresidenta, bienvenidos a este nuevo periodo legislativo de Comisión Quinta y espero que la eficiencia, la eficacia, la efectividad se den.

Pero que quede para la reflexión de quienes nos siguen, de nuestras próximas generaciones, de que la palabra y los acuerdos son para cumplirlos y que en vista de eso, pues yo no dudo, Presidente Cardona, usted ha demostrado ser un excelente Representante, tenemos discrepancias, diferencias por las formas, creo que no en el fondo, compañera Vicepresidenta, usted también ha demostrado ser una excelente Representante, no dudo de su talento y sus capacidades, sé que vamos a hacer un buen trabajo.

Pero sí queda ese evento de no haber cumplido los acuerdos y pues queda en entredicho también eso de que si se hacen acuerdos entre políticos, pues no tienen sentido, hay que empezar a mejorar en ese proceso.

Soy su colaborador por el país, por los proyectos, por los colombianos y colombianas, y como dice por ahí un proyecto de ley, borrón y cuenta nueva, y arranquemos para que esto se dé de la mejor manera y se beneficien todos los colombianos y colombianas.

El ambiente, la política minero-energética, todo lo que tiene que ver con el sector agropecuario y tantos proyectos que hay en camino que no ha sido posible por, diría yo, una cosa que quiero dejar y solicitar un exceso a veces de control político, un exceso de citaciones a Ministros y Ministras, que a veces obstaculiza, que es parte de nuestro proceso legislativo y parte de nuestra función, pero que a veces no conlleva a mayores soluciones, en cambio sí lo podríamos hacer aprobando un mayor número de proyectos que son parte de nuestra dinámica y que los colombianos y nuestros electores están esperando en nuestros territorios, que esos proyectos salgan.

Yo recuerdo parte de un ejercicio, tenía un proyecto por ahí con respecto al río Sumapaz que creo que decía el doctor Diego, que eso se demoraba unos 10 minutos en aprobarlo, sin embargo, estuve de primero, después de segundo, después de último, y después dijeron, dejémoslo por allá, a veces esa eficiencia no se da porque no tenemos la claridad meridiana, de que estamos trabajando es por un país y no que estamos en una pugna entre tendencias políticas, yo espero que eso no se dé en esta nueva administración de la Comisión Quinta.

Y soy su soldado doctor Cardona y doctora Vicepresidenta, para sacar adelante el mayor número de proyectos que beneficien a los colombianos y colombianas, porque allá afuera están esperando eso, independiente de que quien haya quedado de Presidente o quien haya quedado de Vicepresidenta, mostremos una mayor eficiencia y eficacia en nuestro trabajo.

He dicho, y si lo dice Parrado en este periodo legislativo... ¡Póngale más cuidado!

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Doctor Gabriel, le agradezco mucho sus palabras y le quiero hacer un paréntesis, solo para darle una respuesta; esta Presidencia no citará un solo funcionario del Gobierno, las citaciones siempre provienen de proposiciones de los honorables Representantes, que es nuestro deber respetar, pero no tenemos ni el más mínimo interés, ya lo dije ahora, de ser confrontacionales con el Gobierno, no le sirve al país, a eso no llegamos.

Nos alegra que nos acompañe el señor Presidente de la Cámara, doctor Jaime Raúl Salamanca, a quien

le doy el uso de la palabra, muchas gracias, por estar con nosotros, Presidente.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, señor Presidente, señora Vicepresidenta.

En primer lugar pues saludar y felicitar su elección, desearles los mayores éxitos como siempre lo hemos dicho, muy respetuoso de la autonomía, de las decisiones de la Comisión, no me cabe la menor duda de que vamos a trabajar en equipo, vamos a pensar en el país y desde las diferencias vamos a construir.

Así como lo he dicho en la Plenaria, hemos buscado que no se deje sembrada cualquier semilla en términos, precisamente de esta Comisión, de duda, de la objetividad de los quienes asumimos estas dignidades, respecto a la imparcialidad, objetividad y compromiso con el país, a mí no me cabe duda que la nueva Mesa Directiva hará lo propio.

Agradecer y felicitar a la anterior Mesa Directiva, al doctor Luis Ramiro, al doctor Mauricio, al señor Secretario que se me olvidó saludar, a todo el equipo de la Comisión Quinta.

Y sin extenderme más, decirles que conmigo cuentan como un aliado en sus proyectos, que le vamos a dar importancia, por supuesto, a esta Comisión en igualdad de condiciones y con la prioridad y la valía que implica que el mismo Presidente Gustavo Petro ha planteado, la importancia de avanzar en estos temas ambientales y rurales, pero también porque sabemos que aquí hay Congresistas muy valiosos para este país y que tienen mucho que aportar desde su propia iniciativa.

Habrá control político en la Plenaria, habrá garantías para la Oposición, queridos Congresistas que están en ese ejercicio, tienen mi palabra, vamos, por supuesto a darle vocería a las voces minoritarias para que tengan la posibilidad de seguir construyendo desde la diferencia, para hacer visibles las voces que desde los territorios representamos.

Y, por supuesto, que a la coalición de gobierno les digo, tienen a un gran aliado allá para poder sacar adelante iniciativas, eso sí, en el marco de la deliberación democrática, en el argumento va y argumento viene, que es propio de mi partido político.

Agradecerles la confianza, soy el Presidente de todos, ustedes están ahí para ayudarme a construir unas Plenarias más eficientes y a organizar un trabajo de la mano.

Muchos éxitos, que Dios los bendiga en su trabajo; el país, a esta Comisión le debe bastante y deseo de todo corazón, que les vaya bien.

Con estas palabras, entonces, doy por instalada formalmente esta Comisión Constitucional Permanente para la Legislatura 2024- 2025.

Muchos éxitos, colegas queridos.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Presidente de la Cámara, muchas gracias por acompañarnos y por sus palabras.

Tiene la palabra el honorable Representante Óscar Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, rápidamente dejar dos claridades, no sin antes felicitar a la doctora Sandra, nuestra Vicepresidenta de la Comisión, al doctor Octavio Cardona, que como lo decía en el momento en que proponíamos su nombre, nos enorgullece que hoy esté en ese espacio, por supuesto, agradecer a Luis Ramiro y a Mauricio, que hoy terminan su ejercicio como Mesa Directiva.

Sin embargo, Presidente, yo pensé mucho si participar o no en este momento, y lo hago porque usted pide unos minutos para hacer o dar un saludo y agradecer de manera muy pausada, muy respetuosa y muy conciliadora y en muchos lugares hay un dicho que dice que “mal le paga el diablo al que bien le sirve”, entonces, mientras usted le envía un mensaje conciliador al Gobierno, aquí la bancada del Gobierno lo que hace es atacarlo a usted y a su persona, y yo sí creo que eso no puede pasar, y lo digo con la tranquilidad de no haber firmado ningún acuerdo con ningún partido, porque a la Oposición jamás nos llamaron a hacer un acuerdo.

Así que yo sí les puedo decir con absoluta tranquilidad, que me siento muy bien representado por esta Mesa Directiva, que esperamos nosotros que haya los debates necesarios para que no solo los proyectos del gobierno, sino sobre todo, Presidente, y en esto permítame decirle de sus palabras, los proyectos de esta Comisión salgan adelante, porque es que el trabajo legislativo es sobre todo de los Congresistas, más que del Gobierno nacional.

Así que, nuevamente lo felicito, Presidente, cuente aquí con este partido que va a trabajar muy de la mano con ustedes.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias doctor Óscar, así será.

Doctora Leyla, tiene usted el uso de la palabra...

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, hay una palabra que me parece que es el mensaje del día de hoy y es la palabra, palabra.

Hace un año Luis Ramiro Buelvas faltó a la palabra, porque el Pacto Histórico, la coalición Pacto Histórico era, conforme a los acuerdos, quien debería ejercer la Presidencia, un año después Octavio Cardona falta a la palabra.

Felicito a los 10 Congresistas que hicieron honor a la palabra, cada uno en su corazón y en su conciencia lo saben, 12 Congresistas de esta Comisión faltaron a la palabra, sin embargo, Maestra que soy, desde

luego, es necesario enviar el mensaje, que conforme a la palabra de Octavio Cardona, que acabamos de escuchar, ha manifestado que va a garantizar que los proyectos del Gobierno del Cambio van a tener la celeridad debida y, desde luego, las iniciativas que salgan de estos Congresistas que hacemos parte y de otras, porque pueden venir proyectos también de otras iniciativas.

Entonces, que de verdad, Octavio, a partir de hoy, nuestra fecha 23 de julio de 2024, se siga haciendo honor a la palabra porque hay que replantear.

También es mi deber decir, Octavio, que lo he conocido y es una persona juiciosa, estudiosa, puntual, para donde se observa que esos proyectos cuando se discuten aquí les ha hecho una lectura juiciosa y rigurosa, y a nuestra compañera Sandra, desde luego, igualmente.

Entonces, es nuestro deber acoger y, desde luego, aceptar, porque esta es la democracia y tenemos que trabajar en democracia y nuestro señor Presidente está hablando del Gran acuerdo Nacional y que, desde luego, tenemos que reconocer el otro y, entonces, que venga la palabra, palabra y alteridad, el reconocimiento del otro es importante.

Tengo que reconocer, ubicarme en el otro espacio y de esa manera nos va a permitir hacer un trabajo armónico en esta Comisión Quinta, que en este año tiene que cumplir un rol fundamental, una COP16 que ha llegado a nuestro país gracias a la gestión, dinamismo, inteligencia, mensaje de nuestra Ministra Susana Muhamad y, desde luego, nuestro Presidente de la República, que ha hecho que tengamos ese honor de ser la COP.

Entonces, aquí estamos unos Congresistas listos y prestos para participar en las iniciativas y colaborar, desde luego, en cuanto nuestras condiciones nos lo permitan.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muy bien, como quiera que no hay nadie más solicitando el uso de la palabra, señor Secretario, sírvase continuar con el orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Agotado el orden del día se levanta la sesión; se citará por Secretaría, en lo posible espero que para el próximo martes.

¿Muchas gracias a todos, feliz tarde!

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 3:22 p.m., se levanta la sesión, y como ya nos informa el Presidente, por Secretaría le haremos llegar la próxima citación de Comisión.

¡Muchas gracias para todos y que tengan una excelente tarde y bienvenidos nuevamente a su Comisión!

| | | | |
|----------------------------------|--|---------|-------------|
| Comisión Quinta | | CÓDIGO | L-M.C.L.F.B |
| Orden del Día | | VERSIÓN | 01-2016 |
| Período Constitucional 2022-2026 | | PÁGINA | 3 de 3 |
| Legislatura 2024-2025 | | | |

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2024 - 2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
 Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política
 Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de julio de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 02:00 P.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Postulación, Elección y Posesión de:

- **Presidente y Vicepresidente, de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes**, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª y artículo 10 de la Ley 3ª de 1992. **Periodo:** 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 001 – Julio 20 de 2024 – Legislatura 2024-2025



SUBSECRETARÍA GENERAL

SbSG2.1-0329-24
Bogotá D.C., 24 de junio de 2024

Doctor:
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario
Comisión Quinta Constitucional Permanente

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de la Proposición No:

1. 165 – Uno (1 folio)

La cual fue leída, discutida y aprobada por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día miércoles 20 de junio de 2024.

Atentamente,

RAUL ENRIQUE VILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Anexo lo entregado
César García

*Acta No. 001/24
Julio 23/24*



ACUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., junio 19 de 2022

PROPOSICIÓN

Solicito ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes aprobar el cambio de Comisiones Constitucionales Permanentes entre el Representante Vladimir Olaya y el Representante Juan Espinal actualmente pertenecientes a las Comisiones Segunda y Quinta respectivamente.

En consecuencia, el Representante Vladimir Olaya pesaría a integrar la Comisión V Constitucional y el Representante Juan Espinal la Comisión Segunda Constitucional a partir del 20 de julio del presente año.

Lo anterior, con el fin de cumplir un compromiso de bancada acordado al inicio del cuatrienio.

Cordialmente,

VLADIMIR OLAYA
Representante a la Cámara

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Nº- 165

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición:
20 JUL 2024
RAUL ENRIQUE VILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Subsecretaría General
Fecha: 19 Julio 2024
Hora: 6:26 PM

ACUÍVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Cámara 7 No. 8-68 Oficina 535
E-mail: contact@juneespinal.co
Bogotá - Colombia

*JP.
Comisión V
Acta No. 001/24
Julio 23/24
7.E*



Ana Rogelia Bonsalve
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL AFRODESCENDIENTES

Bogotá, D.C., 23 de julio de 2024

Señores
Comisión Quinta
E.S.D.

Asunto: Excusa por salida del país

Saludo cordial.

Respetuosamente me excuso, por no poder asistir a la Comisión V convocada en esta semana, dado que me encuentro fuera del país, respondiendo a una invitación de AMUAFROC para el "Encuentro de congresistas y líderes políticos negros 2024: Nuestra fuerza mueve a América Latina" que se lleva a cabo en Rio de Janeiro- Brasil.

Agradezco de antemano su comprensión.

Ajunto invitación

Atentamente,

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendientes
Partido Democrata Colombiano

*Monsalve
Julio 23/24
Acta No. 001/24*



Rio de Janeiro, 19 de Junio de 2024

Señora
Ana Rogella Monsalve Álvarez
 Representante a la Cámara
ana.monsalve@camara.gov.co
 Colombia

Asunto: **Encuentro de congresistas y lideresas políticas negras 2024: "Nuestra fuerza mueve a América Latina"**

Honorable Representante,

Reciba un afectuoso saludo.

EL INSTITUTO MARIELLE FRANCO (IMF), es una organización sin ánimo de lucro creada por la familia de Marielle, con el reto de buscar justicia acerca del asesinato, defender la memoria de la concejala, multiplicar su legado y regar las semillas que surgieron después del asesinato cobarde que se cobró su vida, en el 14 de marzo de 2018. Su misión es inspirar, conectar y capacitar a las mujeres negras, las personas LGBTQIA+ y las de la periferia para seguir moviendo las estructuras de la sociedad hacia un mundo más justo e igualitario.

La ASOCIACIÓN DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS (AMUAFROC) es una organización sin ánimo de lucro, nacida del proceso de Ley de Comunidades Negras que propende por los derechos humanos de las comunidades negras de Colombia, desde una perspectiva de género, realizando actividades de investigación, campañas por los derechos humanos, comunicación e incidencia en políticas públicas y participación política a nivel local, distrital, nacional e internacional, para el empoderamiento de las mujeres afrocolombianas, negras, ralizales y palenqueras.

Con la intención de continuar el primer esfuerzo organizado en 2023, "Reunión de Alto Nivel entre congresistas afrodescendientes de Brasil y Colombia", desde El Instituto Marielle Franco (IMF) y la Asociación de Mujeres Afrocolombianas (AMUAFROC), le extendemos cordial invitación para participar en el **Encuentro de congresistas y lideresas políticas negras 2024: "Nuestra fuerza mueve a América Latina"**, a realizarse los días 24 y 25 de julio de 2024, en Rio de Janeiro, Brasil.

El Encuentro, tiene los propósitos de:

- Fortalecer el debate y análisis sobre la violencia política y los desafíos de la representación política de las mujeres negras en América Latina, por medio del intercambio y diálogos conjunto con sociedad civil;
- Mantener una red activa de parlamentarias y representantes de alto rango del ejecutivo, fomentando la colaboración y el fortalecimiento político mutuo entre las lideresas de los dos países;
- Promover la creación de un frente parlamentario Brasil-Colombia destinado a fortalecer la participación política de las mujeres negras y compartir estrategias para prevenir y enfrentar la violencia política basada en género, la lucha contra el racismo, la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

Este espacio contará con la presencia de la Ministra de Igualdad Racial, **Anielle Franco**, al igual que diputadas federales y regionales de Brasil. Pronto enviaremos detalles de la agenda.

La presente invitación es individual, los costos asociados a su participación serán asumidos por AMUAFROC así: boleto aéreo ida y vuelta en clase económica, hospedaje, alimentación y transporte interno en Rio de Janeiro, durante los días del Encuentro.

Agradecemos confirmar su asistencia **antes del 27 de junio de 2024**, a los correos: coordinacion@amuafroc.org y acostaromerorita@gmail.com. Para los detalles logísticos y cualquier inquietud se puede comunicar con **Rita Acosta Romero** al teléfono 57-3244233882

Gracias por la atención prestada, su participación dará aportes significativos a la agenda internacional de mujeres afrodescendientes; será un honor contar con su participación.

Ligia Batista
 Directora Instituto Marielle Franco
www.institutomariellefranco.org

Shari García
 Gerente de AMUAFROC
www.amuafroc.org

LEG 2024-2025

| CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA | | | | |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------|----|--------|
| Julio 23/24 | | VOTACION Acta N. 001/24 | | |
| Presidencia y Vicepresidencia | | | | |
| REPRESENTANTE | PARTEIDO | SI | NO | EXCUSA |
| AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO | ALIANZA VERDE | ✓ | | |
| BAROUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO | PCC | ✓ | | |
| CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES | PACTO HISTÓRICO | ✓ | | |
| CARDONA LEON JOSE OCTAVIO | PLC | ✓ | | |
| CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO | PCC | ✓ | | |
| ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS | LA U | ✓ | | |
| GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ | PLC | ✓ | | |
| MIRANDA LONDOÑO JULIA | NUOVO LIBERALISMO | ✓ | | |
| MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA | INDEPENDIENTE DE LA VEREDA LAS ROSAS DE GALAPA | | | ✓ |
| OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR | CENTRO DEMOCRATICO | ✓ | | |
| PALENCIA VEGA LEONOR MARIA | ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - ASOMVUJ | ✓ | | |
| PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO | PACTO HISTÓRICO | ✓ | | |
| PATINO AMARILES DIEGO | PLC | ✓ | | |
| PERDOMO ANDRADE FLORA | PLC | ✓ | | |
| PETE VIVAS ERMES EVELIO | PACTO HISTÓRICO | ✓ | | |
| RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA | CAMBIO RADICAL | ✓ | | |
| RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO | CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR | ✓ | | |
| RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY | PACTO HISTÓRICO | ✓ | | |
| RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | CAMBIO RADICAL | ✓ | | |
| SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO | PCC | ✓ | | |
| SALAZAR RIVERA JUAN PABLO | ASOINTEC | ✓ | | |
| VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN | PACTO HISTÓRICO | ✓ | | |
| VILLANZAR MENESES OSCAR LEONARDO | CENTRO DEMOCRATICO | ✓ | | |
| TOTAL | | | | |

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
 ASOMVUJ: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 COCROBA
 CD: CENTRO DEMOCRATICO
 PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

22 1

ERICK ADRIAN VELASCO 10 Votos
 JOSE OCTAVIO CARDONA 12 Votos

Votación Presidencia
 LEG 2024-2025

Cristian 9 votos
Sandra 13

Votación Reaprendizaje
LES 2024-2025

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA**

PRESIDENTE QUE INICIA: H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
LLAMADO A LISTA

SESIÓN PRESENCIAL DEL: Martes 23 de julio, Acta 001. Leg. 2024 - 2025

HORA INICIO: **02:16 PM** HORA QUE SE LEVANTA: **03:22 PM**

| REPRESENTANTE | BANCALIA | LLAMADO A LISTA | EXCUSA |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|--------|
| AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO | ALIANZA VERDE | X | |
| BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO | PCC | X | |
| CANCIAMANCE LOPEZ JORGE ANDRES | PACTO HISTORICO | X | |
| CARDONA LEON JOSE OCTAVIO | PLC | X | |
| CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO | PCC | X | |
| ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS | LAU | X | |
| GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ | PLC | X | |
| MIRANDA LONDOÑO JULIA | NUOVO LIBERALISMO | X | |
| MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA | PALENCIA DE LA VERDE LAS 3005 DE GALAJA | | X |
| OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR | CENTRO DEMOCRATICO | X | |
| PALENCIA VEGA LEONOR MARIA | ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - ASOVAMU | X | |
| PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO | PACTO HISTORICO | X | |
| PATIÑO AMARILES DIEGO | PLC | X | |
| PERDOMO ANDRADE FLORA | PLC | X | |
| PETE VIVAS ERMES EVELIO | PACTO HISTORICO | X | |
| RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA | CAMBIO RADICAL | X | |
| RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO | CORPORACION NARRAR PARA VIVIR | X | |
| RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY | PACTO HISTORICO | X | |
| RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | CAMBIO RADICAL | X | |
| SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO | PCC | X | |
| SALAZAR RIVERA JUAN PABLO | ASOINTEC | X | |
| VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN | PACTO HISTORICO | X | |
| VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO | CENTRO DEMOCRATICO | X | |

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOVAMU: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRATICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

Ch
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
Secretario Comisión Quinta



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Comisión Quinta del día martes 23 de julio de 2024 Elección mesa directiva 2024-2025
Fecha de la sesión: 2024-07-23 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2024-07-23 14:04:43
Hora de finalización de sesión: 2024-07-23 15:22:44
Hora de inicio de sesión: 2024-07-23 14:18:04
Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-07-23 14:04:43
Total congresistas: 21

Presentes

| No. | Nombre y Apellidos | Fecha |
|-----|-----------------------------------|---------------------|
| 1. | AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO | 2024-07-23 14:17:39 |
| 2. | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO | 2024-07-23 14:07:32 |
| 3. | CANCIAMANCE LOPEZ JORGE ANDRES | 2024-07-23 14:07:04 |
| 4. | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO | 2024-07-23 14:05:32 |
| 5. | CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO | 2024-07-23 14:15:44 |
| 6. | ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS | 2024-07-23 14:05:40 |
| 7. | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ | 2024-07-23 14:08:38 |
| 8. | MIRANDA LONDOÑO JULIA | 2024-07-23 14:26:00 |
| 9. | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR | 2024-07-23 14:15:29 |
| 10. | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO | 2024-07-23 14:25:47 |
| 11. | PATIÑO AMARILES DIEGO | 2024-07-23 14:05:29 |
| 12. | PERDOMO ANDRADE FLORA | 2024-07-23 14:05:34 |
| 13. | PETE VIVAS ERMES EVELIO | 2024-07-23 14:16:48 |
| 14. | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA | 2024-07-23 14:05:34 |
| 15. | RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO | 2024-07-23 14:05:59 |
| 16. | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY | 2024-07-23 14:25:46 |
| 17. | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | 2024-07-23 14:06:13 |
| 18. | SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO | 2024-07-23 14:05:33 |
| 19. | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO | 2024-07-23 14:19:02 |
| 20. | VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN | 2024-07-23 14:34:33 |
| 21. | VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO | 2024-07-23 14:06:34 |

Ausentes

| No. | Nombre y Apellidos |
|-----|------------------------------|
| 1. | MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA |
| 2. | PALENCIA VEGA LEONOR MARIA |

[c107956-ec31-4f48-9203-9f9547d527d5]

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA H.R. PALENCIA VEGA LEONOR MARÍA, SE REGISTRÓ DE MANERA MANUAL.

CON EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR LA H.R. MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA.

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
PRESIDENTE

SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
VICEPRESIDENTE

Ch
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 002 DE 2024

(julio 30)

Legislatura 2024-2025

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 10:23 a. m.

El día martes, 30 de julio de 2024, se reunieron de forma presencial los honorables Representantes a la Cámara, integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Buenos días para todos, Comisión Quinta Constitucional Permanente, me da mucho gusto que estemos aquí citados y en punto para iniciar la sesión del día de hoy.

Señor Secretario, por favor, sírvase abrir el registro.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenos días honorables Representantes que se encuentran presentes en la Comisión.

Siendo las 10:05 a. m. se abre el registro para la verificación del quórum; pueden hacer el uso de los equipos biométricos.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

No ha abierto, ya.

Señor Secretario, sírvase verificar el quórum, por favor.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Señor Presidente, todavía no se ha configurado el quórum deliberatorio ni el quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias, entonces, esperaremos un momento que se conforme el quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, se ha configurado el quórum deliberatorio con 9 honorables Representantes registrados electrónicamente y manualmente.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Como quiera, honorables Representantes, que tenemos quórum deliberatorio, vamos a empezar, entonces, con constancias, para que cuando tengamos el quórum decisorio, aprobemos el orden del día y procedamos con la aprobación de las actas.

Sí, doctora Julia, doctora Julia, tiene usted el uso de la palabra, en principio tiene el uso de la palabra por 3 minutos, si necesita más tiempo, no hay problema, doctora...

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente.

Quiero aprovechar este momento para compartir con los compañeros de la Comisión Quinta una proposición que vamos a radicar de invitación a la Comisión Accidental bicameral, es decir, Cámara y Senado, multipartidista, para asistir a la COP16 sobre biodiversidad en la ciudad de Cali, hemos propuesto esta Comisión Accidental para hacer presencia en la COP16 como Congreso de la República, teniendo en cuenta que el rol del Congreso es muy importante en nuestro país para todos los temas de conservación y protección de la biodiversidad, dado que, además, de manera muy importante y relevante, este Congreso aprobó la Convención de Biodiversidad y es hoy una ley para los colombianos; el cumplimiento de lo establecido en el convenio y las metas que se proponen para la protección de la biodiversidad.

Entonces, estimados compañeros, lo que queremos hacer, aprovechando la efervescencia de la COP16, es ir como Congreso, repito, bicameral y multipartidista, a presentar una agenda en la cual mostremos todos los proyectos de ley que están en curso para proteger la biodiversidad de nuestro país, la tarea de este Congreso para cumplir con esta tarea que el Estado colombiano se comprometió al firmar la Convención de Biodiversidad y cómo nuestra responsabilidad es grande e importante sobre este tema y la Comisión Quinta con mayor razón, las Comisiones Quintas de Cámara y Senado tienen ese deber y esa responsabilidad en nuestro país.

Entonces, todos quedan invitados para que, si quieren proponer temas, si quieren proponer ponencias, si quieren proponer invitados nacionales o internacionales, lo hagan, y sobre todo, para que asistan y puedan participar activamente en lo que será una presencia activa del Congreso de la República en la COP16 que tendrá lugar en Cali. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Estamos en el espacio de constancias, por si algún honorable Representante quiere hacer uso de la palabra para dejar alguna constancia.

Doctor Julio Roberto, tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente, muchas gracias, saludo especial a los colegas.

Y es para lo siguiente, hace algunas semanas, y saludo especial a nuestro querido Secretario, para que por favor nos ayude a coordinar lo pertinente, propuse realizar una audiencia pública en el municipio de Ubaté donde se trate el tema de la minería de carbón, tema relevante para el departamento de Cundinamarca, de Boyacá, de Santander y de otros, para que podamos entre todos los actores, Congreso de la República, los empresarios, los pequeños, los formales, los informales, la ciudadanía, el comercio y sobre todo el Gobierno nacional, realizar un

diálogo serio, pertinente, sensato, para evaluar cuál va a ser el futuro de esta actividad importante para muchas regiones del país, y que sepamos cuáles son las realidades y cuáles serán las condiciones a futuro, porque hay muchas preguntas, mucha incertidumbre, y eso pues es necesario aclararlo con las autoridades y con todos los actores que hacemos parte de esos temas y especialmente esta Comisión.

Y, por supuesto, invito a todos los colegas, quienes en su departamento también tienen estas actividades, que podamos estar en esta audiencia pública para tener ya certeza de qué va a suceder con este sector de la economía en muchas regiones, repito, especialmente de nuestra Cundinamarca.

Presidente, de nuevo, gracias.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Para usted y para todos los Congresistas, en este momento se tienen aprobadas 68, 53 no, 68, ok.

Hay más de 50 proposiciones de citación a debate aprobadas y de audiencia pública, yo le he pedido al Secretario que, por favor, a cada uno de los citantes le haga saber la citación y que está aprobada, para saber quiénes permanecen en la idea de que se haga la citación al debate o la audiencia, porque algunos dirán, ya no tengo interés, como quiera que esto viene desde la legislatura pasada.

Por eso le pedí hoy al Secretario que, por favor, con cada uno de ustedes coordinara para saber cuáles están firmes, para efectos de empezar a programar, en la medida que tenemos la idea de hacer citaciones a debate de control político todos los miércoles durante la legislatura, para que ustedes puedan evacuar las citaciones.

Si algún honorable Congresista tiene interés en hacer uso de la palabra...

Señor Secretario, sírvase verificar el quórum, por favor.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido quórum decisorio con 12 honorables Representantes registrados.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Sírvase leer el orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Siendo las 10:23 a. m., damos inicio a la sesión ordinaria de Comisión del día martes 30 de julio de 2024, en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán.

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

Aprobación de actas de sesión - Legislatura 2023-2024:

- Acta número 037 de mayo 8 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2024.

- Acta número 038 de mayo 14 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1030 de 2024.
- Acta número 039 de mayo 21 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1031 de 2024.
- Acta número 040 de mayo 28 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1032 de 2024.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Firma:

El Presidente,

José Octavio Cardona León.

El Vicepresidenta,

Sandra Milena Ramírez Caviedes.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído, señor Presidente, el orden del día para la sesión del día de hoy martes.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban los honorables Congresistas de la Comisión Quinta, el orden del día leído?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Continúe, señor Secretario.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Segundo. *Aprobación de actas de sesión, Legislatura 2023-2024:*

- Acta número 037 de mayo 08 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2024.
- Acta número 038 de mayo 14 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1030 de 2024.
- Acta número 039 de mayo 21 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1031 de 2024.
- Acta número 040 de mayo 28 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1032 de 2024.

Señor Presidente, está en la Secretaría, se encuentran radicadas unas constancias, si usted autoriza le damos lectura, sobre la aprobación de estas actas.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Léala Secretario, por favor.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

1. Una constancia del doctor, del Representante Andrés Cancimance López.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Putumayo, dejo constancia de no votar el Acta número 037 de mayo 8 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2024, ya que tengo justificación de inasistencia.

2. La doctora Sandra Milena Ramírez Caviedes, deja una constancia.

Con la presente me permito dejar CONSTANCIA ante la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar las siguientes actas, prevista para la sesión del día de hoy:

- Acta número 038 de mayo 14 de 2024.

Firma:

Sandra Milena Ramírez Caviedes.

3. El Representante Erick Adrián Velasco Burbano.

La presente para informar que, dentro de la votación de las actas relacionadas en el orden del día de la sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes del día 30 de julio del presente año, no votaré la siguiente acta:

- Acta número 039 de mayo 21 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1031 de 2024.

Lo anterior, en razón a que no asistí a las referidas sesiones, con la debida excusa que en su momento fueron relacionadas.

Firma:

Erick Adrián Velasco Burbano.

4. El Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses deja constancia que no vota el Acta 038 publicada en la *Gaceta del Congreso* 1030. Lo anterior, debido a que no asistió, con excusa.

Firma:

Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

5. La Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Con la presente me permito dejar constancia de que no votaré el Acta número 038 de mayo 14 de 2024, a razón de que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión.

Atentamente,

Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Señor Presidente, han sido leídas las constancias, puede someter en bloque las actas con las constancias ya leídas.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

En consideración las actas leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse.

¿Aprueban los honorables Congresistas de la Comisión Quinta, las actas leídas?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las actas leídas con las constancias dejadas por los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Continúe, señor Secretario.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Sí, señor Presidente.

Lo que propongan los honorables Representantes.

En la Secretaría se encuentran radicadas varias proposiciones de debate de control político, si usted autoriza les damos lectura.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Sírvase leerlas, señor Secretario.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

1. La primera proposición de debate control político radicada por el Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas, dice:

Honorable Representante

José Octavio Cardona León

Presidente de Comisión Quinta Constitucional Permanente

Proposición de debate de control político sobre la acción efectiva de contención, atención y prevención sobre los puntos *críticos de la subregión de La Mojana*.

En mi calidad de Representante a la Cámara y en virtud de lo estipulado en el numeral 3 del artículo 6° y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, por medio de la presente, solicito que se cite a debate de control político al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Doctor. Carlos Alberto Carrillo Arenas - con el fin de que absuelva el cuestionario adjunto a esta proposición relacionados con la medidas de contención, atención y prevención de los puntos críticos ubicados en Caregato y Hacienda. El comentario en San Jacinto del Cauca - Bolívar.

De la misma forma, solicito que el presente debate de control político se lleve a cabo en el municipio de San Marcos, Sucre, con el fin de que asistan las autoridades locales y la comunidad afectada por esta problemática.

Firma:

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene la palabra el doctor Luis Ramiro Ricardo.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Presidente, un saludo cordial a los compañeros de la Comisión.

Efectivamente, presento a esta Célula Legislativa la proposición de debate de control político al doctor Carlos Carrillo, en calidad de Director General de

la Unidad de Gestión de Riesgo, teniendo en cuenta que el pasado mes de julio quedó incomunicada la Subregión de La Mojana del resto del departamento de Sucre, vía terrestre, por cuenta del rompimiento del puente a la altura de la vereda las Pozas.

Esto significa que los campesinos y campesinas de La Mojana no podrán vía terrestre sacar los productos que se cultivan en La Mojana, esto va a afectar a casi 32.000 habitantes de la zona de La Mojana, si sumamos a esta situación el hecho de la erosión que presenta la Hacienda Comentario en jurisdicción del municipio de San Jacinto, jurisdicción del departamento de Bolívar, San Jacinto del Cauca, estas dos situaciones son apremiantes, teniendo en cuenta que vamos a arrancar una nueva ola invernal, ya se nos pegó la pasada ola invernal con esta que viene, esta nueva etapa de inundaciones y todavía la Unidad de Gestión de Riesgo no ha tomado las medidas en materia de prevención de la emergencia.

Por ese motivo, solicito a los compañeros de la Comisión Quinta que me acompañen en esta proposición y podamos desarrollar ese debate de control político de cara a las comunidades en la Subregión de La Mojana. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Secretario, continúe con la lectura de las proposiciones.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

2. La segunda proposición, es una proposición radicada por el doctor Óscar Villamizar, dice:

Proposición de control político, concesión descentralizada en el Distrito de Barrancabermeja

Por medio de la presente proposición solicito sea puesta a consideración y votación en el pleno de la Comisión Quinta Constitucional, la realización de sesión descentralizada de citación a control político en el Distrito de Barrancabermeja con invitación a las autoridades municipales, departamentales y nacionales, lo anterior en concordancia con la autorización de traslado de sede que hace la Constitución Política en su artículo 140.

El control político tiene por objeto que los funcionarios citados respondan por la situación económica y social que hoy enfrenta la Subregión del Magdalena Medio santandereano, debido a las decisiones que se han tomado en materia de hidrocarburos y que han ocasionado problemas de desempleo, seguridad, informalidad y retroceso económico como consecuencia de las decisiones que ha tomado el Gobierno en materia de política de seguridad, pero también en materia de exploración y extracción de hidrocarburos, dado que esta actividad es una fuente de empleo principal en los municipios que conforman el Magdalena Medio.

En consecuencia, solicito se citen a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional:

1. Ministro de Minas y Energía, doctor Ómar Andrés Camacho.

2. Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Susana Muhamad.
3. Ministro de defensa, doctor Iván Velásquez Gómez.
4. Presidente de Ecopetrol, doctor Ricardo Roa.
5. Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Orlando Velandia.

Además, solicito se invite al Gobernador de Santander, General Juvenal Díaz, alcaldes de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Betulia, San Vicente de Chucurí, Santa Helena del Opón.

Se anexan cuestionarios.

Sin otro particular,

Óscar Leonardo Villamizar Meneses

3. Señor Presidente, hay otra citación del doctor Óscar Leonardo Villamizar, dice:

Honorable Representante

José Octavio Cardona

Presidente de Comisión Quinta

Asunto. Proposición de control político

Cítese a la Ministra de Transporte, **María Constanza García Alicastro**, al Director de Inviás, **Juan Carlos Montenegro** y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, **Ricardo Bonilla**, para que responda cuestionario sobre la situación vial y proyectos de infraestructura vial que tiene incidencia en el departamento de Santander, ya sea de tipo nacional o departamental.

Se anexan cuestionarios.

Firma:

Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene la palabra el doctor Óscar Leonardo Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias.

Una cosa muy rápida sobre estas dos citaciones. Primero, yo creo que se vuelve muy importante que esta Célula Legislativa vaya hasta la ciudad de Barrancabermeja y conozca de primera mano la crisis en la que se encuentra la ciudad y gran parte del Magdalena Medio por las decisiones que se han venido tomando en contra de la industria de los hidrocarburos; parte de eso, es la proliferación de muchos grupos al margen de la ley que hoy están peleándose territorio en varios sectores del país.

Adicionalmente a eso, Presidente, hemos solicitado un control político al Ministerio del Transporte y de Inviás por la situación actual de las vías del departamento de Santander, vías que afectan el sector productivo agropecuario de nuestro departamento y de nuestro país, y aquí debo contar que el Instituto Nacional de Vías hoy tiene la responsabilidad del mantenimiento de la vía Bucaramanga-Zipaquirá, tal vez, la peor vía que hoy tiene Colombia, que comunica dos ciudades capitales.

Y es, por eso, que hacemos este llamado y le pido, Presidente, que nos ayude poniendo una pronta fecha para estas dos citaciones.

Le agradezco mucho, querido Presidente.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Doctor Julio Roberto...

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Yo quiero referirme y gracias Presidente por darme la palabra a esta proposición del Representante Oscar Villamizar, con su respeto, además para sumarnos a la misma, pero además, para pedirle que la amplíemos un poco no solo el departamento de Santander, sino para todo el país.

Aquí cada uno representa una región y en ese sentido podríamos, aprovechando que tenemos aquí a la Ministra, al Director del Inviás, tocar temas de relevancia en orden de infraestructura vial que depende de la Nación, como el tema de la construcción de obras en manos de los comunales, que es un tema muy importante y que queremos sobre el respecto poder aprovechar esa oportunidad.

Representante, si usted lo permite, avalamos su proposición y lo acompañamos con Santander, pero si nos permite también, por supuesto, gracias. Mil gracias, de verdad.

Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Secretario, por favor, continúe con la lectura de las proposiciones.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

4. Una proposición radicada por la Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Doctor

José Octavio Cardona León

Presidente

Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Asunto. Proposición. Citación a debate de control político sobre el avance en la ejecución presupuestal al 30 de junio de 2024 del Sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, se cite en la fecha y hora que considere, a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional:

- A la Ministra de Agricultura y Desarrollo Sostenible, doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas.
- Al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, doctor Luis Alberto Higuera.
- Señor Director General de la Agencia Nacional de Tierras, doctor Juan Felipe Harman.
- A la señora Directora General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), doctora Karen Mejía Piñerez.

- Al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, doctor Rangel Giovanni Yule Zape.
- Al señor Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor Juan Fernando Roa Ortiz.
- A la señora Directora General de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales Adecuación de Tierra y Usos Agropecuarios (UPRA), doctora Claudia Liliana Cortés López.
- Al señor Presidente del Banco Agrario, doctor Hernando Chica Zuccardi.
- Al señor Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia, doctor Jorge Mario Díaz Luengas.

Con el fin de que sean citados a una sesión de control político, para que dentro del marco de sus competencias, rindan un informe a la Comisión sobre la ejecución presupuestal de cada sector a su cargo, con corte 30 de junio de 2024, del Presupuesto destinado para la vigencia fiscal 2024.

Agradezco su atención,

Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Anexa cuestionario.

5. Otra proposición radicada por la Representante Ana Rogelia Monsalve.

Asunto. Proposición citación a debate de control político sobre el avance en la ejecución presupuestal 30 de julio de 2024 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se solicita a la Honorable Mesa de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, se cite a la fecha y hora que considere, a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional:

- A la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González.
- Al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor Rodrigo Elías Negrete Montes.
- A la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), doctora Luz Marina Mantilla Cárdenas.
- Al señor Director General del Instituto de Investigación Marinas y Costeras - José Benito Vives de Andreis (Invemar), doctor Francisco Armando Arias Isaza.
- A la señora Directora General del Instituto Hidrológico, Meteorológico y Estudios Ambientales (Ideam), doctora Ghislaine Echeverry Prieto.
- Al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor Luis Olmedo Martínez Zamora.
- Al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, doctor Hernando García Martínez.

- Al señor Director General del Instituto de Investigación Ambientales del Pacífico, doctor William Klinger Brahan.

Con el fin de que sean citados a una sesión de control político, para que dentro del marco de sus competencias rindan un informe a la Comisión sobre la ejecución presupuestal de cada sector a su cargo, con corte al 30 de junio de 2024, del Presupuesto destinado para la vigencia fiscal 2024.

Firma:

Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Y anexa cuestionario.

6. Otra proposición radicada por la Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Sandra Ramírez y otras firmas.

Proposición - Debate de control político en sesión descentralizada en la región Caribe.

Respetado señor Presidente.

Con fundamento en las facultades constitucionales de control político del Congreso de la República, desarrolladas legalmente en la Ley 5ª de 1992, presento a consideración de los miembros de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente

Proposición

Cítese a debate de control político ante esta Comisión, en sesión descentralizada en la ciudad de Santa Marta del departamento de Magdalena, al Ministro de Energía, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética, al Director del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), a los señores Gobernadores de los departamentos de la región Caribe, a los señores(as) alcaldes municipales de la región Caribe, e invítese a los Gerentes de AIR-E y Afinia, a veedores y comunidad en general, para abortar lo referente a la prestación del servicio público de energía eléctrica en materia de acceso y calidad, tratar la problemática de la aplicación de los periodos de continuidad, y la rendición de un informe de avance en materia de transición energética.

De forma respetuosa se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, coordinar todo el tema logístico y de desplazamiento de la Comisión y de sus integrantes para la realización de esta sesión formal en la ciudad de Santa Marta.

Firman:

Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Sandra Ramírez y otra firma más.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

7. Siguiente proposición.

Con el propósito de dar seguimiento a la situación actual de las deudas de energía eléctrica de los usuarios con el anterior operador Electricaribe y que hoy están a cargo de Afinia y AIR-E, evaluar el avance de las medidas implementadas por los entes

públicos del debate realizado en mayo de 2023, y analizar la viabilidad de condonar dichas deudas sin generar detrimento patrimonial, respetuosamente solicito que se cite un debate de control político, en la fecha que disponga la Mesa Directiva, a:

- Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho.
- Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga Collazos.
- Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez.
- Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía, Germán Castro Ferreira.
- Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Antonio Jiménez Rivera.

Así mismo, invítese al Gerente de EPM, al Gerente de Afinia y al Gerente de AIR-E.

Para que den respuesta al cuestionario anexo ante la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Suscribe esta proposición, el honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

Anexa el cuestionario pertinente.

8. Siguiente proposición.

Proposición debate de control político Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

En ejercicio de la función pública que desarrollo como Representante a la Cámara, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, en los artículos 233, 234, 237, 238, 240, 242 y 243 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes, citar a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, Luis Alberto Higuera Malaver, con el objetivo de conocer y evaluar la asignación y utilización de recursos en programas y proyectos independiente de la modalidad de contratación por parte de la Agencia de Desarrollo Rural en el departamento de Cundinamarca durante el periodo 2023-2024, examinando la eficacia, transparencia y equidad en la gestión de los proyectos y programas ejecutados, así como identificar las necesidades y proyecciones para el año 2024.

Conforme a lo expuesto, el funcionario citado deberá responder el cuestionario que se adjunta con esta proposición, una vez sea aprobada y dentro de los términos señalados por la ley.

Suscriben esta proposición, los honorables Representantes: Julio Roberto Salazar Perdomo, Jaime Rodríguez Contreras, Teresa Enríquez, Diego Patiño Amariles, Nicolás Antonio Barguil.

Se anexa los cuestionarios pertinentes.

9. Siguiente proposición de invitación a la Comisión Accidental Bicameral Multipartidistas para la COP16 sobre Biodiversidad.

Desde la Comisión Accidental Bicameral y Multipartidista para la COP16 sobre Biodiversidad,

y como integrantes y coordinadores, creada mediante Resolución número 299 del 16 de abril de 2024 en el Senado, y la Resolución número 0202 de 20/03/2024 en la Cámara de Representantes, y considerando que el pasado 21 de mayo de 2024 se realizó la instalación de manera conjunta para las dos Cámaras, queremos extender la invitación respetuosa y formal para que los Congresistas integrantes de las Comisiones Quintas que aún no hacen parte de la Comisión Accidental creada mediante las resoluciones mencionadas, se unan a estas, para trabajar de manera conjunta.

El objetivo general de la Comisión es trabajar articuladamente desde todos los partidos y como Congreso, en realizar las acciones necesarias para asegurar que se lleve un evento con la mejor preparación y se obtengan los resultados de la protección de la biodiversidad en el país, adicionalmente, entre otros objetivos del espacio, son:

1. Dar acompañamiento al proceso de organización de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica.
2. Identificar las prioridades nacionales para la realización de la COP y el cumplimiento de las metas de Kunming Montreal por la Biodiversidad.
3. Promover el diálogo entre la institucionalidad a todo nivel, con los científicos, las comunidades locales y demás actores relevantes, en aras de maximizar las oportunidades de este importante evento.
4. Generar un espacio de interlocución y construcción con Congresistas y Parlamentarios de los países invitados y que hacen parte de la COP de biodiversidad.
5. Promover espacios de construcción participativos e incidentes entre la sociedad civil y el Congreso de la República para incidir en las acciones sobre la COP de biodiversidad.

Esperando que sea de su interés, quedamos atentos.

Suscriben esta proposición,

La honorable Representante,

Julia Miranda Londoño.

La Senadora,

Angélica Lozano Correa.

La Senadora,

Andrea Padilla Villarraga.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

10. Y la última proposición que está radicada en la Mesa, del Representante Julio Roberto Salazar, Nicolás Barguil, Jaime Rodríguez, Luis Ramiro Ricardo, Diego Patiño, Vladimir Olaya, dice así:

Proposición debate de control político

En ejercicio de las funciones públicas que desarrollo como Representante a la Cámara, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, en los artículos 233, 234, 237, 238,

240 y 242 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político al Ministro de Minas y Energía con el fin de discutir asuntos relacionados con el abastecimiento de gas natural de corto y mediano plazo.

Cordialmente,

Julio Roberto Salazar Perdomo, Nicolás Barguil, Jaime Rodríguez, Luis Ramiro Ricardo, Diego Patiño Amariles, Vladimir Olaya Mancipe.

Señora Presidenta, han sido leídas las proposiciones de debate de control político, para que las someta a consideración en bloque.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

En consideración las proposiciones leídas, ¿aprueba la Comisión?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobada, señora Presidenta, por unanimidad las proposiciones de debate de control político.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Me han pedido el uso de la palabra dos Representantes.

Representante Ana Rogelia, tiene el uso de la palabra...

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchísimas gracias señora Presidenta, felicitaciones, me alegra mucho verla en esa Mesa Directiva.

Hoy quiero dejar como constancia ante ustedes honorables Representantes y ante el país, el abuso de poder de la empresa prestadora de servicios de energía AIR-E con la región Caribe, esto va a sonar inaudito y muchos lo pondrán en duda, pero esta empresa nos ha devuelto a años atrás de acceso a un servicio público esencial para la vida de las personas y protegido constitucionalmente.

Esta empresa ha decidido, amparada en el nefasto Decreto número 1043 del 2015, aplicar los periodos de continuidad, los periodos de continuidad significan que le suspenden la energía diariamente a las familias que no han realizado el pago, sea porque están ubicadas en las áreas especiales y ellos no tienen infraestructura eléctrica de la Empresa y no han podido pagar, o aquellas que cuentan con la infraestructura eléctrica, pero han tenido dificultad en el cobro, increíble, pero diariamente les están suspendiendo, 5 y 7 horas, el servicio de energía, de 12 del mediodía a 5 o 7 de la noche.

Estamos hablando de que no tienen reparo en que estén las escuelas, en que estén centros de salud, hospitales, en que en las casas, como lo dice la sentencia, existan familias que requieran el oxígeno y la energía eléctrica para poder sobrevivir, que existan madres lactantes, adultos mayores, menores de edad, estamos hablando de que los colegios de la Costa no están entregando el acceso a la educación de programas y sistemas porque no tienen energía.

Los niños de la Costa no tienen el derecho a educarse en informática o tecnología, porque la empresa AIR-E todas las horas de la tarde suspende la energía.

Como se vieron obligados, porque la ciudadanía se levantó, a realizar diferentes paros, hicieron una reunión con el Ministerio de Minas Energía y la Superservicios y, oh, sorpresa, resulta que ahora estas entidades le manifestaron a los alcaldes de los municipios, y quiero que sepa, son tres departamentos: Magdalena, La Guajira y Atlántico, 21 municipios, 191 mil usuarios, y si en cada casa viven cuatro personas, estamos hablando de casi 800 mil personas que están siendo víctimas del atropello de una empresa que hoy se posesiona dentro de las 50 más poderosas de Colombia, las 50 empresas más poderosas se encuentra a AIR-E y Afinia, pero salen corriendo a suspenderle el servicio de energía a la región Caribe.

Quiero contarles que estos periodos de continuidad son un abuso completo y el Ministerio de Minas y Energía y la Super, en una reunión le manifestaron a los alcaldes municipales que tienen 10 días para colocarse al frente y hacer acuerdos de pagos con estas empresas, acuerdos de pago del recurso de libre destinación de los municipios, quiere decir que los alcaldes le entreguen la plata a AIR-E de los destinos del municipio, de los recursos de la gente, de la inversión de la gente, esto es inaudito.

Mire, una empresa que no ha hecho la inversión en infraestructura eléctrica, una empresa que tiene un abuso de consumo, una empresa que ha quebrado a cientos de costeros, de habitantes, de comerciantes, que tiene al borde de la pobreza a cientos de ciudadanos, hoy manipula, hoy es una extorsión lo que hacen con el servicio de energía público.

Y me duele pensar que este Gobierno lo que ha hecho es acatar las amenazas, porque eso es lo que es, si en 10 días los alcaldes no le ponen la plata y un convenio, vuelven a suspender 5 a 7 horas diarias el servicio de energía a la gente.

Yo le pido a esta Comisión, no deje sola a la región Caribe, que los habitantes del Magdalena, los habitantes de La Guajira, los habitantes del Atlántico, nos necesitan, por eso, radiqué una solicitud de una sesión descentralizada con un debate de control político, porque entre otras cosas, para poder aplicar este decreto, tiene que cumplir unos parámetros y esos parámetros no están completamente claros, no han manifestado quién es el suscriptor comunitario, quién ha autorizado hacer ese convenio con la empresa, esta empresa no lo ha dicho, ya yo le solicité en un derecho de petición a estas entidades que por favor hagan llegar quiénes son los suscriptores, las áreas especiales, y quién hizo el convenio para que abusivamente esta empresa le haga esto a los costeros.

Yo quiero que ustedes se imaginen una temperatura como la que hace en la región Caribe, sin energía 5, 7 horas, eso es inhumano, y más inhumano es que hoy el Presidente de la República no se haya pronunciado siendo de la región Caribe,

más inhumano es que el Ministro de Minas y Energía hoy se haya sentado con la empresa y no con los usuarios, que la Superintendencia sabiendo que esa empresa tiene más de 9 millones de quejas por prestación de calidad, hoy obligue o le dé la vía a los alcaldes para que de la plata de la inversión de los recursos de los municipios, vayan a pagarle a quien está, según la Superintendencia de Comercio, dentro de las empresas más poderosas de este país. Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Tiene la palabra el Representante Parrado, si lo dice Parrado...

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidenta.

Primero que quede constancia en el acta que la bancada del Pacto llegó un tanto tarde a la Comisión porque estábamos con la bancada reunidas con la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, porque la niñez también tiene sus problemáticas en este país, no heredadas de este gobierno, sino heredadas de muchos años anterior a este ejercicio.

Y en segundo lugar, Presidenta, para confirmarle que mañana, ¡si lo dice Parrado... póngale cuidado!, no estará presente porque queremos exaltar desde aquí a la Colonia Penal de Oriente que cumple 100 años de estarle prestando un servicio al país, especialmente a los privados de la libertad, en un modelo que se debería replicar a nivel nacional, donde los internos o privados de la libertad hacen un verdadero proceso de resocialización en actividades como agricultura, ganadería, porcicultura, avicultura, apicultura, talleres de confecciones, talleres de carpintería, y que próximamente llegarán a la Colonia Penal un número de mujeres privadas también de la libertad, a desarrollar su actividad en estas modalidades que he presentado.

Entonces, los privaré mañana de mi presencia, ¡no lloren que yo regresaré! Gracias, señora Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Secretario, continúe con el orden del día, por favor...

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Señora Presidenta, ha sido agotado el orden del día.

Presidente (e), honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana 9:00 a. m.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señora Presidenta.

Siendo las 11:00 a. m., se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana, 31 de julio, 9:00 de la mañana, debate de control político.

¡Feliz resto de día!

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|------------|
|  | Comisión Quinta | | |
| | Orden del Día | CÓDIGO | L.M.C.3-48 |
| | Período Constitucional 2022-2026 | VERSIÓN | 01-2016 |
| | Legislatura 2024-2025 | PÁGINA | 1 de 1 |

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2024 - 2025
Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de julio de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023-2024:

- ACTA No. 037 de mayo 08 de 2024 LEG 2023-2024 Gaceta 1029 de 2024
- ACTA No. 038 de mayo 14 de 2024 LEG 2023-2024 Gaceta 1030 de 2024
- ACTA No. 039 de mayo 21 de 2024 LEG 2023-2024 Gaceta 1031 de 2024
- ACTA No. 040 de mayo 28 de 2024 LEG 2023-2024 Gaceta 1032 de 2024

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que Propongan los Honorables Representantes

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN **SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES**
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO

Acta No. 002 – julio 30 de 2024 – Legislatura 2024-2025

Página 1 de 1



Bogotá, 30 de julio de 2024

N° 1211

Presidente
Jaime Raúl Salamanca
 Mesa Directiva
 Cámara de Representantes

Asunto: Constancia No votación ACTA No. 037 de mayo 08 de 2024 LEG 2023-2024 Gaceta 1029 de 2024

Cordial saludo

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo, dejo constancia de no votación del Acta No. 037 de mayo 08 de 2024 LEG 2023-2024 Gaceta 1029 de 2024, ya que tengo justificación de inasistencia

Atentamente



ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ
 Representante a la Cámara -
 Putumayo Pacto Histórico

*Atentamente
 Julio 30/24
 Acta No 002/24*

SANDRA MILENA RAMÍREZ
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar CONSTANCIA, ante la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, para abstenerme votar las siguientes actas, prevista para la sesión del día de hoy Lunes 15 de abril de 2024:

- ACTA No. 038 de mayo 14 de 2024



SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

*Atentamente
 Julio 30/24
 Acta No 002/24*



Bogotá D.C.: julio de 2024.

Doctor
JOSE OCTAVIO CARDONA LEÓN
 Presidente Comisión Quinta
 Cámara de Representantes
 E. S. D.

Referencia: Constancia de no votación de acta de sesión de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes.

Cordial saludo,

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas relacionados en el Orden del Día de la sesión de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes del día 30 de julio del presente año, no votaré las siguientes actas:

- Acta No. 039 de mayo 21 de 2024, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1031 de 2024.

Lo anterior en razón de que no asistí las referidas sesiones, con las debidas excusas que en su momento fueron relacionados.

De antemano agradezco su oportuna colaboración y la atención prestada.

Cordialmente,



ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
 Representante a la Cámara por Nariño
 Coalición Pacto Histórico

*Atentamente
 Julio 30/24
 Acta No 002/24*



Bogotá, 30 de julio del 2024

Honorable Representante
OCTAVIO CARDONA LEÓN
Presidente Plenaria Cámara de Representantes

Ref. Constancia actas

Me permito anunciar que no voto el acta 038 de la gaceta 1030 dispuesta en el Orden del Día. Lo anterior, debido a que no asistí con excusa.

De los honorables congresistas,



ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

*Mentor C
Julio 30/24
Acta No. 007/24*

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Meneses @oscarvillamizar CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

30/7/24, 8:23 a.m. Constancia no vota acta 38 de mayo 14 de 2024 - 05 - 30 julio 24.docx - Documentos de Google



CONSTANCIA

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SESIÓN 30 DE JULIO DE 2024

Con la presente me permito dejar constancia de que no votaré el ACTA No. 038 de mayo 14 de 2024, a razón de que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión.

Atentamente,



ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Nacional Especial Afrocolombiana
Partido Demócrata Colombiano

*Mentor C
Julio 30/24
Acta No. 007/24*



Bogotá D.C., julio 30 de 2024

Honorable Representante
JOSE OCTAVIO CARDONA LEÓN
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes.

Ref.: Constancia NO votación de Acta No. 037 de 2024

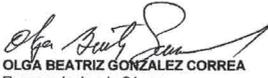
Respetado Presidente,

Me permito dejar constancia de **NO VOTO del acta No. 037 de mayo 08 de 2024**, incluida en el orden del día de la sesión ordinaria de la comisión, citada para el día de hoy, en razón a que en la fecha en que se llevó a cabo la sesión contenida en dicha acta, no estuve presente según consta en la excusa radicada en la secretaría de la Comisión.

Lo anterior, debidamente justificado bajo los lineamientos del Reglamento del Congreso, la Ley 5 de 1992, en su artículo 124.

Agradezco su atención frente al particular.

Cordialmente,



OLGA BEATRIZ GÓNZALEZ CORREA
Representante a la Cámara
Partido Liberal Colombiano

*Mentor C
Julio 30/24
Acta No. 007/24*

X f @ OlgaB. González



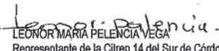


Doctor
CAMILO ERNESTOR ROMERO GALVAN
Secretario Comisión Quinta
Cámara de Representantes
E.S.D.

REFERENCIA: CONSTANCIA.

Por medio de la presente dejo constancia que no votare el acta No. 040 del 22.05/ 2024, en razón que no participe en dicha comisión y presenten excusa válidamente aprobada por la mesa directiva.

Atentamente



LEONOR MARÍA PELEÑÍA VEGA
Representante de la Citrep 14 del Sur de Córdoba

*Mentor C
Julio 30/24
Acta No. 007/24*

Congreso de la República de Colombia
Cámara de Representantes Carrera 7 # 8-10 Of.333B
Circunscripción Especial por la Paz # 14 - Sur de Córdoba
leonor.pelenia@camara.gov.co





VLADIMIR OLAYA CÁMARA 2022-2024

Bogotá, 30 de julio de 2024

Dr. **OCTAVIO CARDONA**
Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente
Comision.quinta@camara.gov.co

Ref: Constancia no votación de actas

Estimado Dr. **CARDONA**,

A través de esta misiva doy constancia de no votar las actas 037, 038, 039 y 040, todas ellas del 2024, por cuanto pertenecen a la legislatura anterior y para ese momento yo no hacía parte de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

De usted muy cordialmente,

EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
Representante a la Cámara por Casanare
Partido Centro Democrático

*Montes C
Julio 30/24
Acta No. 002/24*

Bogotá: CRA 7# 8-68
Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

edinsonvlamanzar.com.co @edinsonvlamanzar @edinsonvlamanzar #edinsonvlamanzar



30 de julio del 2024
Ciudad

Honorable Representante
José Octavio Cardona León
Presidente de la comisión quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto. Proposición de debate de control político sobre la acción efectiva de contención, atención y prevención sobre los puntos críticos en la Subregión de la Mojana

En mi calidad de Representante a la cámara y en virtud de lo estipulado en el numeral 3 del artículo 6 y el artículo 233 de la ley 5 de 1992, por medio de la presente, solicito que se cite a debate de control político al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD – Dr. Carlos Alberto Carrillo Arenas - con el fin de que absuelva el cuestionario adjunto a esta proposición relacionados con la medidas de contención, atención y prevención de los puntos críticos ubicados en Caregato y Hacienda El Comentario en San Jacinto del Cauca -Bolívar.

De la misma forma, solicito que el presente debate de control político se lleve a cabo en el **Municipio de San Marcos** – Sucre con el fin de que asistan las autoridades locales y la comunidad afectada por esta problemática.

Cordialmente,

LUIS RAMIRO RICARDO
Representante a la Cámara.
CITREP 8 – MONTES DE MARIA

*Leon Pablo Salazar
Citrep # 1*

*Montes C
Julio 30/24
Acta No. 002/24
Aprobada*



Bogotá. 30 de julio del 2024

Honorable Representante
JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Presidente Comisión Quinta Constitucional

Asunto. Proposición de Control Político con sesión descentralizada en el distrito de Barrancabermeja

Por medio de la presente proposición solicito sea puesta a consideración y votación en el pleno de la Comisión Quinta constitucional la realización de sesión Descentralizada de **CITACIÓN** a control político en el distrito de Barrancabermeja con invitación a las autoridades municipales, departamentales y nacionales, lo anterior en concordancia con la autorización de traslado de sede que hace la Constitución Política en su artículo 140.

El control político tiene por objeto que los funcionarios citados respondan por la situación económica y social que hoy enfrenta la subregión del Magdalena medio santandereano debido a las decisiones que se han tomado en materia de hidrocarburos y que han ocasionado problemas de desempleo, seguridad, informalidad y retroceso económico como consecuencia de las decisiones que ha tomado el gobierno en materia de política de seguridad, pero también en materia de exploración y extracción de hidrocarburos dado que esta actividad es una fuente de empleo principal en los municipios que conforman el Magdalena medio.

En consecuencia, solicito se citen a los siguientes funcionarios del gobierno nacional:

1. Ministro de minas y energía, Dr. Omar Andrés Camacho.
2. Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. Susana Muhamad.
3. Ministro de defensa, Dr. Iván Velásquez Gómez
4. Presidente de ECOPEPETROL, Dr. Ricardo Roa.
5. Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Dr. Orlando Velandia.

*Aprobada Acta No. 002/24
Julio 30/24*

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Meneses @oscarvillamizar CENTRO



Además, solicito se invite al Gobernador de Santander, Gral. Juvenal Díaz, Alcaldes de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Betulia, San Vicente de Chucurí, Santa Helena del Opón.

Se anexan cuestionarios.

Sin otro particular,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

*Montes C
Julio 30/24*

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Meneses @oscarvillamizar CENTRO



CUESTIONARIO

Ministro de minas y energía, Dr. Omar Andrés Camacho, Presidente de ECOPETROL, Dr. Ricardo Roa, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Dr. Orlando Velandia.

- 1. ¿Qué inversiones se han realizado a través del gobierno nacional en la región de Magdalena Medio santandereano en materia minero energética, de producción de hidrocarburos y proyectos de energías renovables?
2. Entregue el histórico de inversión anual en pesos para los rubros de mantenimiento y producción para los proyectos minero energéticos que se encuentran en la región.
3. ¿Cuáles han sido las compras en materia de equipos del sector minero energético que se han realizado destinados al avance de los proyectos de exploración y extracción en el Magdalena Medio?
4. Entregue el número de empresas que prestan servicios al sector minero energético a través de ECOPETROL S.A a corte de 31 de junio de los últimos 15 años.
5. Entregue el número de empleados con los que cuenta ECOPETROL SA a corte del 30 de junio de los últimos 15 años de forma directa e indirecta.
6. Indique qué programas de reconversión laboral han adelantado por concepto de la transición y suspensión de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos



CUESTIONARIO

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. Susana Muhamad.

- 1. ¿Cuántas mesas de trabajo o audiencias públicas se han realizado en los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Betulia, San Vicente de Chucurí, Santa Helena del Opón sobre los proyectos mineros o de hidrocarburos con participación el ministerio de ambiente?
2. ¿Qué proyectos de inversión del ministerio de ambiente se encuentran hoy en curso en los municipios pertenecientes al Magdalena Medio santandereano? ¿Cuánto es el avance de cada uno y el monto de inversión?
3. ¿Cuáles son los proyectos de obligatoria inversión por captación de agua de las empresas minero energéticas (incluida ECOPETROL S.A) que se encuentran en ejecución o por aprobación en el Magdalena Medio santandereano?
4. ¿Cuántos proyectos minero energéticos están en la ANLA pendientes por licenciamiento ambiental que correspondan al Magdalena Medio santandereano?
5. ¿Cuántos proyectos minero energéticos se encuentran suspendidos en el Magdalena medio santandereanos por aplicación del decreto 0044 del 2024 o por el decreto 1374 de 2013?
6. ¿Cuántos proyectos minero energéticos se encuentran suspendidos por conflictividad social de implicaciones ambientales o por acuerdos con el ministerio de ambiente?



CUESTIONARIO

Ministro de la defensa nacional, Dr. Iván Velásquez Gómez

- 1. ¿Cuáles han sido las conclusiones y medidas que se han tomado en los PMU que se hayan adelantado en los municipios de Magdalena Medio santandereano y que haya tenido presencia del ministerio de defensa?
2. ¿Cuántos activos de la policía o del ejército se han designado para los municipios de Magdalena Medio santandereano? ¿Cuántos hay a la fecha? ¿Cuántos han solicitado el retiro, traslado o han sido llamados a calificar servicio de los dispuestos en estos municipios?
3. Del 2022 al 30 de julio del 2024 entregue cuántos uniformados prestan el Magdalena Medio santandereano y sus variaciones numéricas a corte del 30 de todos los meses en el intervalo descrito.
4. ¿Cuántos uniformados de la policía o del ejército que se encuentran activos en los municipios del Magdalena Medio santandereano son oficiales, suboficiales o prestando el servicio militar obligatorio?
5. ¿Cuánto es el presupuesto asignado para la operación de los batallones y unidades que tienen jurisdicción en el Magdalena Medio santandereano? Entregue la asignación presupuestal que se ha dado a estos batallones y unidades anualmente del 2000 al 2024
6. ¿Cuántas denuncias, capturas y judicializaciones se han adelantado en el departamento Santander por los delitos de homicidio, hurto a personas, hurto a comercio, tráfico y porte de estupefacientes, secuestro, extorsión, porte ilegal de armas de fuego o municiones, porte ilegal de arma blanca, trata de personas?
7. ¿Cuántas denuncias, capturas y judicializaciones se han adelantado en los municipios del Magdalena Medio santandereano por los delitos de homicidio, hurto a personas, hurto a comercio, tráfico y porte de estupefacientes, secuestro, extorsión, porte ilegal de armas de fuego o municiones, porte ilegal de arma blanca, trata de personas?



- 8. ¿Cuántas incautaciones se han realizado en el departamento de Santander mensualmente del 2010 hasta julio del 2024? Especifique el tipo de incautación y los responsables si están identificados o si se trataba de un GAO. Especifique lo anterior en cada uno de los 86 municipios
9. ¿Cuántos enfrentamientos en qué municipios y entre qué actores se han presentado en el departamento de Santander del 2022 y hasta fecha?



Bogotá, 30 de julio del 2024

Honorable Representante
JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Presidente Comisión Quinta Constitucional

Asunto. Proposición de Control Político

Cítese a la ministra de transporte **MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**, al director del INVIAS **JUAN CARLOS MONTENEGRO** y al ministro de hacienda y crédito público, **RICARDO BONILLA** para que respondan cuestionario sobre la situación vial y proyectos de infraestructura vial que tienen incidencia en el departamento de Santander ya sea de tipo nacional o departamental

Se anexan cuestionarios.

Sin otro particular,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

*Aprobada fecla No. 002/24
Julio 30/24*



MINISTRO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE:

- a. Allegue informe sobre el estado actual de los contratos de obra de infraestructura vial de aquellos corredores que pasan por el departamento de Santander de tipo nacional, departamental o vías terciarias
- b. ¿Desde su despacho, Cuáles son las decisiones y apoyo ante el INVIAS tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01? Allegar soportes
- c. ¿Cuántos y cuáles puntos críticos del corredor los Curos – Málaga, tienen diseño fase 2, fase 3, que costos tiene cada uno de ellos? Sírvase arrimar soportes de precios y estudios.
- d. ¿Qué acciones han realizado, para el cabal cumplimiento del señor Presidente de la República de Colombia, para traer vigencias futuras (Conpes 4010) al corredor vial, por la suma de 310 mil millones de pesos, realizada en Málaga Santander en febrero del año 2024? Sírvase arrimar evidencia y trazabilidad.
- e. ¿Qué acciones han tomado, para garantizar la transitabilidad del corredor Curos - Málaga?
- f. ¿El Min Transporte en conjunto con INVIAS, han realizado acciones para visitas al corredor por parte de la POLICIA NACIONAL DE CARRETERAS?
- g. Indique las visitas que haya realizado al departamento de Santander con fecha y actas de compromisos para el mejoramiento vial de las vías nacionales, departamentales y terciarias que tienen interés departamental. Indique si hubo compromisos presupuestales y el estado de cada uno
- h. Señor Ministro, ¿Sírvase informar, si en la vía Denominada troncal central del Norte, se van a instalar Peajes, y una báscula? De ser así, ¿En qué Municipios y cuando se pondrán en servicio?
- i. Señor Ministro, ¿Sírvase informar, si en la vía Denominada troncal central del



Norte, han pensado realizar una actividad deportiva en bicicleta Nacional, para promocionar y reactivar el sector desde el Municipio de Capitanejo hasta concepción y, al siguiente día desde Concepción hasta el Municipio de Pamplona - Norte de Santander? De ser positivo ¿En qué fecha? De no estar programado, ¿Existe la posibilidad de hacerlo realidad, para qué fecha?

j. ¿Cuánto valen los 19,18 kilómetros que tienen estudios y diseños fase tres, en que fechas se entregan de la vía los Curos – Málaga?

k. Allegue las actas de compromiso que se hayan levantado con los mandatarios locales sobre vías que tiene interés el departamento de Santander



MINISTRO DE HACIENDA, RICARDO BONILLA

- I. Sírvase informar qué gestiones se adelantan desde el MINHACIENDA, para honrar la PROMESA DEL SEÑOR PRESIDENTE EN MÁLAGA- SANTANDER y traer las vigencias futuras por 310 mil Millones de pesos, a tiempo presente, para el CORREDOR LOS CUROS – MÁLAGA, en concordancia de del Tribunal Administrativo de Santander y el Consejo de Estado
- II. El Ministerio de Transporte, el INVIAS ¿Han presentado solicitudes de adelantos de vigencias futuras y/o adiciones presupuestales para los corredores viales de tipos nacional o departamental que pasan o están en el departamento de Santander?
- III. Entregue los CDP expedidos por el ministerio que correspondan a proyectos nacionales, departamental o municipales para construcción o rehabilitación vial del departamento de Santander o que pasan por el departamento de Santander. ¿Cuántos están solicitados pero de evaluación?
- IV. Atendiendo que el Fondo de Adaptación, es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, sírvase informar ¿Cuántos puntos críticos atendieron, cuántos puntos devolvieron al INVIAS frente a la Vías CUROS- MALAGA?
- V. Atendiendo que el Fondo de Adaptación, es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y, teniendo en cuenta la Segunda decisión tomada por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, sírvase informar ¿Cuáles son las acciones que van a tomar o han tomado, para concluir y determinar la vida útil del puente Hísgaura de acuerdo al contrato? ¿Y si el resultado es contrario al contrato, que acciones van a realizar para garantizar la vida útil del mismo?. Finalmente, ¿Sírvase informar el valor total del puente Hísgaura, sumando las condenas de los dos (2) laudos arbitrales y las fechas de los pagos?



DIRECTOR NACIONAL DE INVIAS

- 1. ¿Desde su despacho, cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01 y garantizar la entrega del proyecto el 31 de diciembre de 2029 (Pavimento lineal y puntos críticos)?
2. ¿Cuántos y cuáles puntos críticos del corredor los Curos - Málaga, tienen diseño fase 2 o fase 3, que costos tiene cada uno de ellos?
3. ¿Qué acciones han realizado, para garantizar el cabal cumplimiento del señor Presidente de la República de Colombia, en traer vigencias futuras (Conpes 4010) al corredor vial ya denominado en tiempo presente, por la suma de 310 mil millones de pesos, realizada en Málaga Santander en febrero del año 2024?
4. ¿Por qué el corredor vial los Curos - Málaga, es de vital importancia para Santander, Boyacá, Norte de Santander, Arauca y País fronterizo Venezuela?
5. ¿Qué acciones han tomado, para garantizar la transitabilidad del corredor Curos - Málaga, incluyendo el apoyo de la Policía Nacional y otras entidades?
6. ¿INVIAS en conjunto con el Min Transporte, han realizado acciones para visitas al corredor vial los Curos - Málaga, por vía terrestre durante el año 2024?
7. Señor Director General de INVIAS ¿Conoce usted que la Viceministra de Transporte Directora General de Invias Encargada, en Audiencia del TAS de Santander en fecha 22 de mayo de 2024 radicado 68001-23-33-000-2015-00847-00, al igual, que ex directora de Invias Mercedes Villamizar, y cada uno de los directores encargados o como titulares del cargo en INVIAS y, desde la posesión de la presente administración, han dicho y ratificado que el proyecto los Curos - Málaga, será entregado pavimentado (Puntos críticos y pavimento) en su totalidad el 31 de diciembre de 2029?
8. Siendo positiva o negativa la respuesta anterior, ¿Qué acciones están tomando, para honrar las palabras del Estado al proceso judicial ya enunciado por parte de los Directores y Exdirectores de INVIAS y, la del señor Presidente de Colombia?
9. Solicito un informe sobre el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga. En el que indique: ¿Cuál es el porcentaje de avance 2021 en pavimento lineal, puntos críticos hasta la fecha 30 de mayo de 2024?, ¿Cuántas adiciones, aplazamientos en plazo



se han otorgado para pavimento lineal y puntos críticos? Y de existir obras deterioradas o que se encuentran siniestradas, suministrar las acciones y fechas de las reparaciones.

- 10. Señor Director General de INVIAS, ¿Sirvase informar, con los respectivos estudios y diseños a fase 2 o fase 3, si los siguientes puntos de referencia (PR), son puntos críticos, zonas inestables, y valor de cada obra, así: PR 1+ 650, 5+400, tramos latino 9, 10, 14, 26 (No fueron terminados como obras definitivas), puente Salaboga (PR28+600), la escuela de la misma zona (San Andrés), PR29 (PR 43), Pr 30, Pr 32+800, PR 33 (Alto de las viejas), puente plumajera (Socavado), PR 45 (Broche hisgauna - obra del fondo), puente listara (Socavado), Pr 56 (puente segundo - pantallas - socavación del muro y pérdida de banca), Pr 71+200, Puente Judía PR 79+300 (En obras, pero lleva más de un año sin ser entregado y en mora, según la comunidad), Pr 79+300 hasta el Pr 88+00 (los cancelos), Pr 94+700, Escuela la Ceiba (Santa Bárbara), Pr 104 (cierre de vía - derrumbe), Pr 107, Pr 111+00 Pr+150 y Pr 111 hasta Pr 300 (Puente Militar - socavado)? Favor suministrar copia de los estudios y copia de los diseños fase 3.
11. ¿Qué acciones adelanta el señor Director General de Invias, para presentar UN PROYECTO CRONOGRAMA, en donde Garantice los RECURSOS PECUNIARIOS para PAVIMENTO LINEAL, PUNTOS CRÍTICOS, para los 60 Kilómetros pendientes del corredor, de conformidad con los fallos del Tribunal Administrativo de Santander y el Consejo de Estado? Favor suministrar cronograma, atendiendo los fallos judiciales y, los argumentos expuestos por el Ministerio Público - Procuradora Delegada Judicial, el actor Popular en la diligencia de fecha 22 de mayo de 2024.
12. Señor (a) Director General de INVIAS ¿Sirvase informar si ya visitó el corredor los Curos - Málaga, en compañía de la comunidad y de los señores Congresistas por el Departamento de Santander?, de ser así, favor suministrar copia del acta y compromisos. De no ser así, favor fijar fecha y hora, con la presente respuesta, y del mismo modo, hacer las invitaciones al Ministro de Transporte, Director de Aerocivil (Aeródromo Málaga), Director de la UNGRD, Director del DNP, Director de la CAS, Director de la CDMB, Gobernador de Santander, Alcaldes de la Jurisdicción, El Ministro de Hacienda, Diputados del Departamento de Santander y, a los Congresistas del Departamento de Santander.
13. Señor Director General de INVIAS, ¿Sirvase informar, si en la vía Denominada troncal central del Norte, se van a instalar Peajes, y una báuscula? De ser así, ¿En qué Municipios y cuando se pondrán en servicio?
14. Señor Director General de INVIAS, ¿Sirvase informar, si en la vía Denominada troncal central del Norte, han pensado realizar una actividad deportiva en bicicleta Nacional, para promocionar y reactivar el sector desde el Municipio de Capitanejo hasta concepción y, al siguiente día desde Concepción hasta el Municipio de Pamplona - Norte de Santander? De ser positivo ¿En qué fecha? De no estar programado, ¿Existe la posibilidad de hacerlo realidad, para que fecha?



- 15. Con los recursos asignados actualmente, ¿Se puede atender toda la pavimentación, los puntos críticos y obras siniestradas, y los nuevos puntos críticos, de la vía los Curos Málaga?
16. ¿Cuánto valen los 19,18 kilómetros que tienen estudios y diseños fase tres, en que fechas se entregan de la vía los Curos - Málaga?, ¿Cuántos de esos 19,18 kilómetros son NUEVOS, CUANTOS EN REHABILITACIÓN?. Favor suministrar evidencia de los Diseños Fase 3.
17. ¿Qué acciones, llevan a cabo para tener vías alternas como Baraya (Guaca) - Berlín (Toná), San Andrés - Cepita, Santa Bárbara - Piedecuesta, para las vías terciarias en caso de que la vía Nacional los Curos - Málaga tenga cierre total, de donde se remiten los pacientes de los trece Municipios de la Jurisdicción de Santander?
18. Está celular legislativa, en especial el Congresista ponente, tuvo conocimiento de una Denuncia por parte del Actor Popular en contra de una Directora exdirectora General de Invias y otros profesionales de la entidad. ¿Qué acciones, llevan a cabo abordar la problemática y dar solución a la misma?



Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

Doctor José Octavio Cardona León Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente Cámara de Representantes E.S.D.

Asunto: Proposición citación a debate de control político, sobre el avance en la ejecución presupuestal al 30 de junio de 2024 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, se cite en la fecha y hora que considere, a los siguientes funcionarios del Gobierno Nacional;

- A la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ;
Al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, doctor RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES;
A la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, doctora LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS;
Al señor Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés - INVEMAR, doctor FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA;
A la señora Directora General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, doctora GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO;
Al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor LUISZ OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA;
Al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, doctor HERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ;
Al señor Director General del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, doctor WILLIAM KLINGER BRAHAN;

Con el fin de que sean citados a una sesión de Control Político, para que dentro del marco de sus competencias rindan un informe a la Comisión sobre la ejecución presupuestal de cada sector a su cargo, con corte al 30 de junio de 2024, del Presupuesto destinado para la vigencia fiscal 2024.

Handwritten signature and date: Ana Rogelia Bonsalve, julio 30/24. Includes contact information for the office.



Ana Rogelia Monsalve

Para los efectos pertinentes recibiré la respuesta en el correo electrónico; ana.monsalve@camara.gov.co

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Nacional Especial Afrocolombiana
Partido Demócrata Colombiano

CUESTIONARIO AL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ

- 1. Favor informar, ¿a cuánto asciende el presupuesto de Inversión para la vigencia 2024 del ministerio y de todas las entidades del sector y adscritas?
2. Favor informar, ¿cuál fue el monto en pesos y el porcentaje de los recursos de inversión ejecutados por el ministerio y por todas las entidades del sector y adscritas al 30 de junio de 2024? Favor detallar su destinación; rubro a rubro y por programa.
3. Favor informar a la fecha, ¿cuántos cargos tiene actualmente el ministerio y todas las entidades del sector y adscritas? Favor discriminar por modalidad de vinculación, si es personal de planta, de carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y remoción, por contrato de prestación de servicios. Favor detallar por cargo, código, grado, funciones que cumplen, fecha de ingreso y de terminación (según sea el caso), valor del salario u honorarios, nombre de los funcionarios y contratistas, número de identificación, objeto de los contratos de prestación de servicios, ciudad o sede en donde realizan o desempeñan sus labores

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anamonsalve
Facebook: ana.monsalve.alvarez
Commutador: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305



Ana Rogelia Monsalve

y cuáles cargos se encuentran vacantes en la actualidad. Favor adjuntar de manera detallada y clasificada toda la información en archivo Excel.

- 4. Favor informar a la fecha, ¿cuántos contratos y/o convenios ha suscrito el ministerio y las entidades del sector y adscritas a la fecha, con entes territoriales y/o asociaciones, fundaciones, juntas de acción comunal, consejos comunitarios, organizaciones campesinas, sociales, diversas, etc.? Favor anexar copia de todos los contratos y/o convenios en formato PDF, y detallar la información sobre el estado actual y avance de la ejecución, el objeto, el contratista y el monto de cada uno de ellos en archivo Excel.

Se insiste por favor en que sean allegadas las respuestas completas.

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anamonsalve
Facebook: ana.monsalve.alvarez
Commutador: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305



Ana Rogelia Monsalve

Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

Doctor José Octavio Cardona León
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
E.S.D.

Asunto: Proposición citación a debate de control político, sobre el avance en la ejecución presupuestal al 30 de junio de 2024 del Sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, se cite en la fecha y hora que considere, a los siguientes funcionarios del Gobierno Nacional;

- A la Ministra de Agricultura y Desarrollo Sostenible, DOCTORA MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS;
Al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, DOCTOR LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER;
Al señor Director General de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, DOCTOR JUAN FELIPE HARMAN;
A la señora Directora General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, DOCTORA KAREN MEJÍA PIÑEREZ;
Al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, DOCTOR RANGEL GIOVANI YULE ZAPE;
Al señor Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, DOCTOR JUAN FERNANDO ROA ORTIZ;
A la señora Directora General de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA, DOCTORA CLAUDIA LILIANA CORTÉS LÓPEZ;
Al señor Presidente del Banco Agrario, DOCTOR HERNANDO CHICA ZUCCARDI;
Al señor Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, DOCTOR JORGE MARIO DÍAZ LUENGAS;

Con el fin de que sean citados a una sesión de Control Político, para que dentro del marco de sus competencias rindan un informe a la Comisión sobre la ejecución presupuestal de

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anamonsalve
Facebook: ana.monsalve.alvarez
Commutador: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305



Ana Rogelia Monsalve

cada sector a su cargo, con corte al 30 de junio de 2024, del Presupuesto destinado para la vigencia fiscal 2024.

Para los efectos pertinentes recibiré la respuesta en el correo electrónico; ana.monsalve@camara.gov.co

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Nacional Especial Afrocolombiana
Partido Demócrata Colombiano

CUESTIONARIO AL SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ

- 1. Favor informar, ¿a cuánto asciende el presupuesto de inversión para la vigencia 2024 del ministerio y de todas las entidades del sector y adscritas?
2. Favor informar, ¿cuál fue el monto en pesos y el porcentaje de los recursos de inversión ejecutados por el ministerio y por todas las entidades del sector y adscritas al 30 de junio de 2024? Favor detallar su destinación; rubro a rubro y por programa.
3. Favor informar a la fecha, ¿cuántos cargos tiene actualmente el ministerio y todas las entidades del sector y adscritas? Favor discriminar por modalidad de vinculación, si es personal de planta, de carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y remoción, por contrato de prestación de servicios. Favor detallar por cargo, código, grado, funciones que cumplen, fecha de ingreso y de

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anamonsalve
Facebook: ana.monsalve.alvarez
Commutador: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305

Aprobada Acta No. 002/24
Julio 30/24



Ana Rogelia Bonsalve

terminación (según sea el caso), valor del salario u honorarios, nombre de los funcionarios y contratistas, número de identificación, objeto de los contratos de prestación de servicios, ciudad o sede en donde realizan o desempeñan sus labores y cuáles cargos se encuentran vacantes en la actualidad. Favor adjuntar de manera detallada y clasificada toda la información en archivo Excel.

- 4. Favor informar a la fecha, ¿cuántos contratos y/o convenios ha suscrito el ministerio y las entidades del sector y adscritas a la fecha, con entes territoriales y/o asociaciones, fundaciones, juntas de acción comunal, consejos comunitarios, organizaciones campesinas, sociales, diversas, etc.? Favor anexar copia de todos los contratos y/o convenios en formato PDF, y detallar la información sobre el estado actual y avance de la ejecución, el objeto, el contratista y el monto de cada uno de ellos en archivo Excel.

Se insiste por favor en que sean allegadas las respuestas completas.

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso Oficina 345-B Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co ana.monsalve@camara.gov.co twitter@anaronsalve facebook/ana.monsalve.0123456789 Comutador: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305

Manuel C Julio 30/24



Ana Rogelia Bonsalve

Bogotá, 30 de julio de 2024

Honorable Representante JOSÉ OCTAVIO CARDONA Presidente Comisión V Cámara de Representantes

Ref. Proposición - Debate de control político en sesión descentralizada en la Región Caribe.

Respetado señor Presidente.

Con fundamento en las facultades constitucionales de Control Político del Congreso de la República, desarrolladas legalmente en la Ley 5ª de 1992, presento a consideración de los miembros de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente

PROPOSICIÓN

Citese a debate de control político ante esta Comisión en sesión descentralizada en la ciudad de Santa Marta del departamento de Magdalena, al Ministro de Energía, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, al Director General de la Unidad de Planeación Minero-Energética, al Director del Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas -IPSE, a los señores Gobernadores de los Departamentos de la Región Caribe, a los señores(as) alcaldes municipales del departamento de La Guajira, e invítase a los Gerentes de AIR-E y AFINIA, a veedores y comunidad en general para abordar lo referente a la prestación del servicio público de energía eléctrica en materia de materia de acceso y calidad, tratar la problemática de la aplicación de períodos de continuidad, y la rendición de un informe de avance en materia de transición energética.

De forma respetuosa se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta coordinar todo el tema logístico y de desplazamiento de la Comisión y de sus integrantes para la realización de esta sesión formal en la Ciudad de Santa Marta

De los Honorables Representantes

Manuel C Julio 30/24, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Representante a la Cámara - Partido Demócrata Colombiano, Circunscripción Especial Afrodescendiente, Oficina 345-B Bogotá D.C. - Colombia, Comutador: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305



Nicolás Antonio Barguil C. REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

Doctor OCTAVIO CARDONA LEÓN Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente Cámara de Representantes

Doctor CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN Secretario Comisión Quinta Constitucional Permanente Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN No. ___

Con el propósito de dar seguimiento a la situación actual de las deudas de energía eléctrica de los usuarios con el anterior operador Electricaribe y que hoy están a cargo de AFINIA y AIR-E. evaluar el avance de las medidas implementadas por los entes públicos desde el debate realizado en mayo de 2023, y analizar la viabilidad de condonar dichas deudas sin generar detrimento patrimonial, respetuosamente solicito que se cite a un debate de control político, en la fecha que disponga la mesa directiva. a:

- Ministro de Minas y Energías, Andrés Camacho, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga Collazos, Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez, Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía, Germán Castro Ferreira, Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, Antonio Jiménez Rivera.

Asimismo, invítase al Gerente de EPM, al Gerente de AFINIA y al Gerente de AIR-E.

Para que den respuesta al cuestionario anexo ante la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Atentamente,

Nicolás Antonio Barguil Cubillos Cámara de Representantes Departamento de Córdoba

Edificio Nuevo Congreso Of. 304 - 305 Mz 2 Sur Teléfono: 6013904050 - 3818 - 3819 Correo electrónico: nicolas.barguil@camara.gov.co

Aprobada Acta 10002/24 Julio 30/24

Manuel C Julio 30/24



Nicolás Antonio Barguil C. REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CUESTIONARIO ANEXO

Ministerio de Minas y Energía

- 1. ¿Qué avances concretos se han logrado en el último año para abordar el problema de las altas tarifas en el servicio de energía eléctrica en la región Caribe?
2. ¿Cuál es el estado actual de implementación del Decreto 0929 de 2023 para promover la eficiencia y la competitividad del servicio público domiciliario de energía eléctrica? ¿Qué impacto ha tenido en la región Caribe?
3. ¿Qué medidas adicionales se han tomado o se planean tomar para aliviar la carga económica de las familias más vulnerables en la región Caribe que tienen deudas con Electricaribe?
4. ¿Cuál es el estado actual del Programa de Eficiencia Energética Caribe Energía Sostenible (PEECES)?
5. Dado que indicaron que no tienen competencia para establecer medidas que garanticen que los usuarios no asuman la cartera de Electricaribe, ¿qué acciones de coordinación interinstitucional se han realizado para abordar este problema?
6. ¿Cómo se ha avanzado en la implementación de la reasignación de subsidios de energía eléctrica para cubrir el nivel de consumo indispensable, según lo aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026?

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

- 1. ¿Cuál es el estado actual de la restitución de los recursos del Fondo de Energía Social que fueron utilizados indebidamente por Electricaribe?
2. ¿Qué medidas de supervisión y control se han implementado para garantizar que AFINIA y AIR-E estén gestionando adecuadamente las deudas heredadas de Electricaribe?
3. ¿Se ha considerado la implementación de un plan especial de alivio o condonación de deudas para los usuarios más vulnerables? De ser así, ¿cuáles son los detalles y el cronograma de implementación?

Contraloría General de la Nación

- 1. Dado que los \$187.227 millones recuperados de Electricaribe ingresaron al Tesoro Nacional, ¿qué seguimiento se ha realizado para asegurar que estos recursos beneficien a las familias vulnerables de la región Caribe?

Edificio Nuevo Congreso Of. 304 - 305 Mz 2 Sur Teléfono: 6013904050 - 3818 - 3819 Correo electrónico: nicolas.barguil@camara.gov.co @NicolásBarguil

Nicolás Antonio Barguil C.
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

2. ¿Dado que mencionaron que no les corresponde intervenir en las relaciones entre usuarios y empresas prestadoras de servicios públicos, ¿qué recomendaciones pueden hacer desde su función de control fiscal para abordar la problemática de las deudas sin generar detrimento patrimonial?

3. ¿Se ha realizado algún estudio o análisis sobre el impacto fiscal y social de una potencial condonación de deudas en la región Caribe?

Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-

1. ¿Qué medidas regulatorias adicionales se han implementado o se planean implementar para proteger a los usuarios que tienen deudas con las empresas de servicios públicos en la región Caribe?

2. ¿Se ha considerado la posibilidad de establecer un esquema tarifario especial o transitorio para la región Caribe que permita aliviar la carga de las deudas acumuladas?

3. ¿Qué propuestas tiene la CREG para facilitar la condonación de deudas sin afectar la estabilidad financiera del sector eléctrico?

AFINIA y AIR-E

1. En el debate anterior proporcionaron cifras sobre las deudas y los usuarios afectados. ¿Cuáles son las cifras actualizadas a 2024? Por favor, detallen el monto total de la deuda, el número de usuarios afectados y cuántos han logrado ponerse al día.

2. ¿Se ha realizado algún estudio o análisis sobre el impacto fiscal y social de una potencial condonación de deudas en la región Caribe?

3. ¿Qué acciones adicionales han implementado para facilitar el pago o la negociación de las deudas de los usuarios?

4. ¿Cuántas familias han logrado ponerse al día con sus deudas desde el último debate? ¿Cuáles han sido las estrategias más efectivas?

5. ¿Qué propuestas tienen para colaborar en un eventual proceso de condonación de deudas para los usuarios más vulnerables?

Edificio Nuevo Congreso Of. 304 - 305 M2z Sur
 Teléfono: 6013904050 - 3818 - 3819
 Correo electrónico: Nicolás.barguil@camara.gov.co
 @NicolásBarguil

Julio Roberto SALAZAR PERDOMO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE CUNDINAMARCA

Bogotá, julio 20 de 2024

Señor
PRESIDENTE
 Comisión Quinta Constitucional Permanente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

REF.: Proposición debate de control político AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

Respetado Presidente,

En ejercicio de la función pública que desarrollo como Representante a la Cámara, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, en los artículos 233, 234, 237, 238, 240, 242 y 243 de la Ley 5ta de 1992, solicito a la mesa directiva de la Comisión V de la Honorable Cámara de Representantes citar a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, Luis Alberto Higuera Malaver con el objetivo de conocer y evaluar la asignación y utilización de recursos en programas y proyectos independientes de la modalidad de contratación por parte de la Agencia de Desarrollo Rural en el departamento de Cundinamarca durante el periodo 2023 - 2024, examinando la eficacia, transparencia y equidad en la gestión de los proyectos y programas ejecutados, así como identificar las necesidades y proyecciones para el año 2024.

Aprobado Acta No. 002/24
Julio 30/24

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina nueva edificio del Congreso 311-312. Teléfono 3102090 Ext. 3084. Agencia 31020909, 3102090850.
 @JulioRobertoSalazar @RobertoSalazar @RobertoSalazar

Julio Roberto SALAZAR PERDOMO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE CUNDINAMARCA

Conforme a lo expuesto, el funcionario citado deberá responder el cuestionario que se adjunta con esta proposición una vez sea aprobada y dentro de los términos señalados en la ley.

Cordialmente,

J.R.
JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca

Jair Rodríguez Contreras

Elaboró: NPM

Teresa Emma...
José P...
Y...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina nueva edificio del Congreso 311-312. Teléfono 3102090 Ext. 3084. Agencia 31020909, 3102090850.
 @JulioRobertoSalazar @RobertoSalazar @RobertoSalazar

Julio Roberto SALAZAR PERDOMO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE CUNDINAMARCA

**CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el presupuesto total asignado por la ADR para los años 2023 y 2024, y cómo se ha distribuido este entre los diferentes tipos de programas y proyectos en Cundinamarca? Presente una relación detallada de los programas y proyectos ejecutados a la fecha.

2. ¿Cuáles son los gastos de funcionamiento y cuáles son los gastos de inversión de la entidad para el año 2023 y 2024. Presente un informe detallado.

3. A la fecha, ¿qué porcentaje del presupuesto 2023 y 2024 se ha ejecutado y qué cantidad se reserva para lo que resta del año?

4. ¿Podría proporcionar un desglose detallado de los recursos financieros que cada proyecto y programa en Cundinamarca ha recibido durante 2023 y 2024 (a la fecha). Presente una relación detallada.

5. ¿Cómo decide la ADR la asignación de fondos a los diferentes proyectos? ¿Qué criterios de priorización utiliza?

6. ¿Cuántos proyectos y programas se completaron en el año 2023 en el departamento de Cundinamarca y cuántos están programados tanto para iniciar como para concluir durante el año 2024?

7. ¿Qué procesos de contratación se han utilizado para los programas y proyectos ejecutados en 2023 y 2024? Presente una relación detallada de los programas y proyectos y la correspondiente modalidad de contratación.

8. ¿Qué proyectos en el departamento de Cundinamarca han experimentado retrasos significativos durante los años 2023 y 2024? ¿Qué causas han contribuido a estos retrasos?

9. ¿Qué medidas está tomando la ADR para mitigar los retrasos en los programas y proyectos y garantizar que se completen en los plazos previstos?

10. ¿Cuál es el impacto esperado de los proyectos completados en 2023 y 2024 (a la fecha) cómo se está midiendo?

11. ¿Cómo se asegura la ADR que los fondos asignados a cada proyecto se utilizan de manera eficiente y transparente?

12. ¿Se han realizado auditorías financieras a los proyectos en curso y completados en el departamento de Cundinamarca en los años 2023 y 2024? ¿Qué resultados han arrojado estas auditorías?

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina nueva edificio del Congreso 311-312. Teléfono 3102090 Ext. 3084. Agencia 31020909, 3102090850.
 @JulioRobertoSalazar @RobertoSalazar @RobertoSalazar

Julio Roberto Salazar Perdomo
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

- 13. ¿Qué proyectos nuevos están programados para iniciar en lo que resta de 2024 y qué objetivos estratégicos buscan alcanzar? Indique el presupuesto estimado de cada proyecto.
- 14. ¿Existen desafíos particulares en la gestión de proyectos en áreas rurales específicas de Cundinamarca? Si es así, ¿cómo se están abordando?
- 15. ¿Cómo se compara la ejecución presupuestal actual con la del año anterior en términos de eficiencia y cumplimiento de objetivos? Presente una relación detallada del años 2023 y 2024 a la fecha
- 16. ¿Qué ajustes o reasignaciones presupuestarias han sido necesarios en 2023 y cuáles en 2024? Presente una relación detallada
- 17. ¿Qué estrategias se están utilizando para asegurar la equidad en la asignación y ejecución de los recursos de la ADR?
- 18. ¿Qué proyectos de impacto a largo plazo están siendo considerados para iniciar en 2024 y cómo se alinean con las metas de desarrollo regional?
- 19. ¿Cuántos proyectos han sido completados hasta la fecha y cuántos están actualmente en progreso. Mencione únicamente año 2023 y 2024
- 20. ¿Existen mecanismos de participación comunitaria en la planificación y ejecución de los proyectos? Si es así, ¿podría describir estos mecanismos?
- 21. ¿Cómo se está monitoreando y evaluando la efectividad de los proyectos implementados?
- 22. ¿Podría enumerar los principales logros de la ADR en Cundinamarca durante el año 2023 y 2024?

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Elaboró: NPM



Oficina misma edición del Congreso 551-5511 | Teléfono 3004090 Est. 2083 | Agenda 311680901, 3109240840 | @JulioRobertoSalazar | @RobertoSalazar



Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

Integrantes
COMISIONES QUINTAS
Senado de la República
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Asunto: Proposición de invitación a la comisión accidental bicameral multipartidista para la COP16 sobre Biodiversidad

Respetados colegas,

Desde la Comisión Accidental bicameral y multipartidista para la COP16 sobre biodiversidad, y como integrantes y coordinadores, creada mediante la Resolución No 289 del 18/04/2024 en el Senado y la Resolución No 0202 del 20/03/2024 en la Cámara de Representantes, y considerando que el pasado 21 de mayo de 2024 se realizó la instalación de manera conjunta por las dos cámaras, queremos extender la invitación respetuosa y formal para que los congresistas integrantes de las comisiones quintas que aún no hacen parte de la Comisión Accidental creada mediante las Resoluciones mencionadas, se unan a estas, para trabajar de manera conjunta.

El objetivo general de la Comisión es trabajar articuladamente desde todos los partidos y como Congreso en realizar las acciones necesarias para asegurar que se lleve un evento con la mejor preparación y se obtengan los resultados para la protección de la biodiversidad en el país, adicionalmente, otros objetivos del espacio son:

- 1. Dar acompañamiento al proceso de organización de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (COP16).
- 2. Identificar las prioridades nacionales para la realización de la COP y el cumplimiento de las metas de Kunming Montreal por la biodiversidad.
- 3. Promover el diálogo entre la institucionalidad a todo nivel, con los científicos, las comunidades locales y demás actores relevantes, en aras de maximizar las oportunidades de este importante evento.
- 4. Generar un espacio de interlocución y construcción con congresistas y parlamentarios de los países invitados y que hacen parte de la COP de biodiversidad.
- 5. Promover espacios de construcción participativos e incidentes entre la sociedad civil y el Congreso de la República para incidir en las acciones sobre la COP de biodiversidad.

Esperando que sea de su interés, quedamos atentos,

Aprobada Acta No. 002/24
Julio 30/24



ANGÉLICA LOZANO CORREA
Senadora de la República
Partido Alianza Verde
Coordinadora en Senado de la Comisión
Accidental de la COP16

JULIA MIRANDA LONDOÑO
Representante a la Cámara
Partido Nuevo Liberalismo
Coordinadora en Cámara de la Comisión
Accidental de la COP16

ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Senadora de la República
Partido Alianza Verde

Respetados
Presidente
Mesa Directiva N° 010
Proposición 30 de Julio/24
/ Debate de control político
En ejercicio de la función pública que desarrollo como Representante a la Cámara de conformidad con lo establecido en la Constitución política de 1991, en los artículos 233, 234, 237, 238, 240 y 242 de la ley 5ª de 1992, adscrito a la Mesa Directiva de la Comisión V de lo honorable Congreso de Representantes, cito a debate de control político al Ministro de Minas y Energía con el fin de discutir asuntos relacionados con la educación de establecimiento de gas natural de corto y mediano plazo.

Cordialmente

Julio Roberto Salazar Perdomo

Yulif P.

Valeria Cruz Murillo
Pte. Agrario CA

APROBADA Acta No. 002/24

José María Rodríguez

Leis Rogelio Rios

Manuela Julio 30/24

Manuela Julio 30/24



CONSTANCIA
SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN Y CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
JULIO 30 DE 2024

La empresa AIR-E a 21 municipios de los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira, con una afectación de 191.000 usuarios, medidas sobre la cual su cartera emitió un comunicado en conjunto con la empresa.

De acuerdo con el comunicado de la empresa AIR-E, la aplicación de los periodos de continuidad tienen asidero en el artículo 2.2.3.1.2 del Decreto 1073 de 2015, el cual se refiere a las "Definiciones", dentro de las cuales se encuentra "áreas especiales", "periodos de continuidad", "suscriptor comunitario" y "zonas de difícil gestión".

Por áreas especiales se entenderá que:

"Áreas Especiales: Para efectos del presente Decreto, enténdase por Áreas Especiales a las Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de Difícil Gestión y Barrios Subnormales, respecto de los cuales los usuarios de los estratos 1 y 2 ubicados en las mismas, son beneficiarios del Fondo de Energía Social de que trata el artículo 103 de la Ley 1450 de 2011, de conformidad con las definiciones que se establecen para cada una de ellas en el presente acto."

Por periodos de continuidad se entiende:

"Periodo de Continuidad: Es aquel periodo de tiempo acordado entre la Empresa de Servicio Público y el Suscriptor Comunitario, en el cual se prestará el servicio público de energía eléctrica de forma horaria en un solo día, o diario en una semana, o cualquier combinación. En todo caso el Periodo de Continuidad estará en función del pago que efectivamente realice el Suscriptor Comunitario."

Por suscriptor comunitario habrá de entenderse:

"Suscriptor Comunitario: Es el grupo de usuarios ubicados en un Área Especial de Prestación del Servicio, representados por:

1 https://www.air-e.com/informacion/comunicacion/areas-especiales-y-periodo-de-continuidad-por-areas-especiales-y-barrios-subnormales-de-21-municipios

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anarogeliabonsalve
Facebook: ana.monsalve.iveret
Commutador: (+57) (601) 8770720 Ext: 4304 - 4305



i) Un miembro de la comunidad o una persona jurídica que es elegida o designada por ella misma y ha obtenido el reconocimiento del Alcalde Municipal o Distrital, según sea el caso, pudiendo ser reemplazado sólo por aquel que lo eligió.

ii) La junta o juntas de acción comunal de la respectiva Área Especial, en los términos de la Ley 743 de 2002, reglamentada por el Decreto 2350 de 2003 y que ha suscrito un acuerdo en las condiciones del artículo 15 del presente Decreto."

Por zonas de difícil gestión se entiende que:

"Cartera vencida mayor a noventa días por parte del cincuenta por ciento (50%) o más de los usuarios de estratos 1 y 2 pertenecientes a la zona, o (ii) Niveles de pérdidas de energía superiores al cuarenta por ciento (40%) respecto a la energía de entrada al Sistema de Distribución Local que atiende exclusivamente a dicha zona."

Ahora bien, el artículo 2.2.3.3.4.4.2.1 del Decreto 1073 de 2015 refiere:

"ARTÍCULO 2.2.3.3.4.4.2.1. Acuerdos con Suscriptores Comunitarios. Para que un Comercializador de Energía Eléctrica aplique alguno de los esquemas diferenciales mencionados en el artículo de esta disposición, deberá celebrar con un Suscriptor Comunitario un acuerdo que contendrá por lo menos los aspectos que se relacionan a continuación:

- a) Forma de efectuar la medición y facturación comunitaria;
b) Determinación del representante del Suscriptor Comunitario y de ser el caso, su remuneración;
c) Duración del acuerdo;
d) Definición de los periodos de continuidad;
e) Formas de pago;
f) De ser el caso, garantías de pago.

PARÁGRAFO. La celebración del acuerdo implica la suscripción de un contrato de servicio público entre el Comercializador de Energía Eléctrica y el Suscriptor

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anarogeliabonsalve
Facebook: ana.monsalve.iveret
Commutador: (+57) (601) 8770720 Ext: 4304 - 4305



Comunitario y por lo tanto sustituye los contratos de condiciones uniformes celebrados por cada usuario, en el evento de que estos existan, sin que por ello pierdan su vigencia. Las condiciones no pactadas en el referido acuerdo, serán suplidas por las contenidas en los contratos de condiciones uniformes en lo que no fuere incompatible con la esencia de los mismos.

Bajo una interpretación sistemática, los periodos de continuidad es una figura aplicable en el marco de los acuerdos celebrados entre la empresa prestadora de servicios públicos y el suscriptor comunitario, el cual a su vez solo podrá aplicarse en las áreas especiales, ya sean estas áreas rurales de menor desarrollo, zonas de difícil gestión o barrios subnormales.

Es así como la aplicación de la aplicación de periodos de continuidad demanda la celebración de un acuerdo con el representante del suscriptor comunitario, el cual debió haber sido elegido por la misma comunidad y con el reconocimiento del alcalde municipal, o en su defecto la celebración del acuerdo con la junta de acción comunal.

La empresa AIR-E, de manera arbitraria ha decidido dar aplicación de los periodos de continuidad en 21 municipios de los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira, desconociendo la dimensión social que reviste la actividad de prestación del servicio público de energía y afectando con esta medida los derechos fundamentales de población con protección especial constitucional como los son los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas que requieren del suministro de energía de forma permanente para garantizar su derecho a la salud y a la vida.

Ante esta arbitrariedad y con total extrañeza y asombro se advierte que el Ministerio de Minas y Energía y la Superintendencia de Servicios Públicos, en forma tácita dio su respaldo a la empresa AIR-E para la aplicación de los periodos de continuidad, a pesar de que no existen la celebración de acuerdos con suscriptor comunitario, al menos en el departamento del Atlántico, en donde diferentes usuarios del servicios de energía me han manifestado su preocupación de ser afectados con la suspensión del servicio.

Según el comunicado del Ministerio de Minas y Energía se sugiere a las alcaldías municipales que se sienten a negociar con la empresa AIR-E asumiendo una parte del recaudo mensual de la tarifa de energía de los barrios subnormales y zonas de difícil gestión.

Según el artículo 355 constitucional prohíbe expresamente el decreto de auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado por parte de las Entidades Estatales, es así como, se entendería que la asunción por parte de los municipios de

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anarogeliabonsalve
Facebook: ana.monsalve.iveret
Commutador: (+57) (601) 8770720 Ext: 4304 - 4305



una parte del parte del recaudo mensual de la tarifa de energía de los barrios subnormales y zonas de difícil gestión, se realizaría con fundamento en el artículo 2.2.3.2.6.1.8 del Decreto 1073 de 2015, que se refiere a subsidios.

"Artículo 2.2.3.2.6.1.8. Criterios de asignación. El Ministerio de Minas y Energía definirá los criterios con los cuales el Gobierno Nacional asignará los recursos del presupuesto nacional y del Fondo de Solidaridad destinados a sufragar los subsidios, teniendo en cuenta que también los Municipios, Departamentos y Distritos podrán incluir apropiaciones presupuestales para este fin. Al definir los criterios de asignación, siempre se deberá tener en cuenta preferentemente, a los usuarios que residen en aquellos municipios que tengan menor capacidad para otorgar subsidios con sus propios recursos.

Parágrafo 1°. No se podrán pagar subsidios con recursos provenientes del Presupuesto Nacional o del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos a aquellas empresas que no entreguen la información en la oportunidad y de acuerdo con la metodología que establezca el Ministerio de Minas y Energía.

Parágrafo 2°. Cuando la entidad prestadora que se ha ceñido a las exigencias legales y regulatorias, estime que el monto de las contribuciones, de los recursos del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos y las apropiaciones del presupuesto de la Nación, de los Departamentos, de los Distritos y de los Municipios, no sean suficientes para cubrir la totalidad de los subsidios previstos, podrá tomar medidas necesarias para que los usuarios cubran los costos de prestación del servicio."

Actualmente, el Presupuesto General de la Nación no tiene cubierto el presupuesto para subsidiar la tarifa del servicio de energía eléctrica de los usuarios de estratos 1, 2, y 3 hasta diciembre de 2024, tampoco se han apropiado los recursos para asumir los 2,8 billones para el pago de la opción tarifaria.

Ahora, a través de un comunicado a la opinión pública, el Ministerio de Minas y Energía espera que 21 municipios de los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira destinen recursos de libre destinación para pagarle a la empresa AIR-E una prestación de servicio de energía, que solo en el año 2023 recibió más de diecinueve millones de quejas, entre ellas por la mala prestación del servicio.

Como Representante a la Cámara expreso mi inconformidad ante el abuso de la empresa AIR-E y la permisividad por parte del Ministerio de Minas y Energía y la Superintendencia

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anarogeliabonsalve
Facebook: ana.monsalve.iveret
Commutador: (+57) (601) 8770720 Ext: 4304 - 4305



Ana Rogelia Monsalve

de Servicio Público ante la aplicación de los periodos de continuidad sin el cumplimiento de requisitos reglamentarios como lo son:

- a. La existencia de áreas especiales, ya sean estas áreas rurales de menor desarrollo, zonas de difícil gestión o barrios subnormales.
b. La elección por parte de la comunidad de un representante del suscriptor comunitario, debidamente reconocido ante el alcaldía municipal, o en su defecto el reconocimiento de la Junta de Acción Comunal como representante del suscriptor comunitario
c. La existencia de la celebración de un acuerdo con el suscriptor comunitario, en el cual de manera detallada se contemple la forma de medición y facturación, la duración del acuerdo, la definición de los periodos de continuidad, la forma de pago y su garantía.

He solicitado a la Empresa AIR-E, al Ministerio de Minas y Energías, la Superintendencia de Servicios Públicos que se pronuncien frente a la legalidad de estas acciones, y a los entes de control les he solicitado sean garantes de los derechos fundamentales de las poblaciones de protección especial constitucional que resultarán afectados con la implementación de los periodos de continuidad.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Afrodescendientes
Partido Demócrata Colombiano

Acta No. 002/24.
Asistió
Julio 30/24

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 545-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anamonalve
Facebook: ana.monsalve.alvarez
Commutador: (+57) (601) 8770720 Ext: 4304 - 4305

Table with columns: REPRESENTANTE, BANCOS, LLAMADO A LISTA, EXCUSA. Lists representatives and their attendance status for the session.

PGC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASIMUJEL: ASOC. AGROPESCUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
Secretario Comisión Quinta



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Comisión Quinta Sesión martes 30 de julio de 2024 ACTAS 37 A-40 LEG 2023-2024
Fecha de la sesión: 2024-07-30 10:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2024-07-30 10:05:29
Hora de finalización de sesión: 2024-07-30 11:01:28
Hora de inicio de sesión: 2024-07-30 10:23:29
Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-07-30 10:05:29
Total congresistas: 19

Presentes

- 1. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO 2024-07-30 10:14:12
2. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES 2024-07-30 10:29:58
3. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO 2024-07-30 10:07:09
4. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS 2024-07-30 10:07:03
5. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ 2024-07-30 10:19:40
6. MIRANDA LONDOÑO JULIA 2024-07-30 10:06:13
7. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR 2024-07-30 10:42:44
8. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA 2024-07-30 10:49:34
9. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO 2024-07-30 10:30:17
10. PATIÑO AMARILES DIEGO 2024-07-30 10:16:24
11. PETE VIVAS ERMES EVELIO 2024-07-30 10:31:34
12. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA 2024-07-30 10:04:25
13. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO 2024-07-30 10:23:15
14. RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY 2024-07-30 10:33:26
15. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME 2024-07-30 10:15:59
16. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO 2024-07-30 10:16:23
17. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO 2024-07-30 10:06:05
18. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN 2024-07-30 10:29:37
19. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO 2024-07-30 10:30:27

Ausentes

- 1. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
2. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
3. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
4. PERDOMO ANDRADE FLORA

{624-c0b63-93aa-4a90-9739-0fff380976e}

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS HH.RR. BARGUIL CUBILLOS NICOLÁS ANTONIO, MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA Y PERDOMO ANDRADE FLORA; SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.

SIN EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR EL H.R. CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO.

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

CONTENIDO

Gaceta número 1139 - Jueves, 15 de agosto de 2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 001 de 2024 (julio 23) 1

Acta número 002 de 2024 (julio 30) 14